



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



INABIMA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



INABIMA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
2.1	Marco filosófico institucional	4
a.	Misión	4
b.	Visión	4
c.	Valores	4
2.2	Base legal	5
2.3	Estructura organizativa.....	6
2.4	Planificación estratégica institucional	8
III.	RESULTADOS MISIONALES	12
3.1	Desempeño de la Dirección de Pensiones y Jubilaciones.....	12
3.2	Desempeño de la Dirección de Servicio al Magisterio	20
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	30
4.1	Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	30
4.2	Desempeño de los Recursos Humanos	32
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos	44
4.4	Desempeño de la Tecnología	47
4.5	Desempeño del Sistema De Planificación y Desarrollo Institucional	49
4.6	Desempeño del Área De Comunicaciones	58
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	64
5.1	Nivel de la satisfacción con el servicio	64
5.2	Nivel de cumplimiento acceso a la información	66
5.3	Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias	66
5.4	Resultados de mediciones del portal de transparencia.....	67
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	68
VII.	ANEXOS.....	70
a.	Matriz de logros relevantes	71
b.	Matriz de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	72
c.	Matriz de principales indicadores del POA	73
a.	Resumen del Plan de Compras	77

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

El Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) integra el beneficio de la jubilación por tiempo en el servicio, pensión por discapacidad y pensión por sobrevivencia.

Al cierre del 2025, el programa cuenta con 31,925 jubilados y pensionados, cuya cartera la compone un 72% mujeres y el 28% hombres, de los cuales 85% jubilados y el 15% pensionados por discapacidad, para un monto mensual ascendente a RD\$ 1,797,781,378.00. De este monto, RD\$38,408,933.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

El programa especial de Jubilación por tiempo en el Servicio actualmente está constituido por 27,261 docentes, de los cuales, el 71% son mujeres y el 29% hombres, para una nómina ascendente a RD\$1,637,848,938.00 mensuales.

En el 2025 se aplicaron las inclusiones de los decretos 44-25 y 82-25, beneficiando un total de 2,336 docentes con pensiones y jubilaciones, con un monto total de RD\$ 177,918,282.68 en nómina mensual, de los cuales 1,718 son mujeres y 618 hombres.

Durante el año 2025 se beneficiaron un total de 26,898 maestros pensionados y jubilados del Inabima y de la cartera transferida desde el Ministerio de Hacienda con aumento salarial. Estos aumentos representaron una inversión anual de RD\$1,775,557,734.27, asumidos en su totalidad por el Minerid.



La Pensión por Discapacidad durante el 2025 ha beneficiado a 175 docentes, 89% mujeres y 11% hombres. Esto significó un incremento en la nómina de RD\$ RD\$8,176,577.54. La nómina de Pensionados por Discapacidad está compuesta por 4,664 pensionados, 80% mujeres y 20% hombres, para un total mensual de RD\$ 159,932,440.00, de los cuales, RD\$38,408,933.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

Durante el 2025 se beneficiaron 490 familiares con la Pensión por Sobrevivencia, significando un aumento en la nómina de RD\$18,443,026.20. La nómina de pensionados por sobrevivencia la compone un total de 3,310 beneficiarios, para un total mensual de RD\$ 79,082,385.00, de los cuales RD\$ 37,872,624.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

El Plan de Retiro Complementario, durante el 2025 benefició un total un total de 4,681 docentes de los Decretos No. 287-24, 44-25 y 82-25 con un monto promedio por docente de RD\$925,105.81, lo que representa un monto total de RD\$4,330,420,303.85.

El Plan Odontológico Magisterial, creado en 2005, con el objetivo de brindar servicios odontológicos a los docentes activos, jubilados y pensionados del Minerd y sus familiares, actualmente, tiene unos 48,245 afiliados, de los cuales, 27,817 son principales y 20,817 son dependientes. La cantidad de pacientes atendidos durante el 2025 asciende a 16,856.

En el programa Seguro Funerario Magisterial han ingresado el año 2025, un total de 458 solicitudes correspondientes a docentes fallecidos, para un monto total desembolsado de RD\$42,649,700.00.



El programa de Préstamo Maestro Digno, en el año 2025 ha beneficiado un total de 128 docentes jubilados o pensionados, para un total otorgado por este concepto de RD\$68,900,447.42.

Mediante el programa de Turismo Magisterial para el año 2025, se han beneficiado 1,223 maestros pensionados y jubilados (1,043 mujeres y 180 hombres) con las actividades realizadas en todo el territorio nacional.



II.INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1Marco filosófico institucional

Inabima es un organismo desconcentrado, adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), creado mediante la Ley General de Educación No. 66-97, de fecha 9 de abril de 1997, y sus modificaciones mediante la Ley 451-08. Se encarga de administrar, ejecutar, supervisar e integrar un sistema de servicios de seguridad social y elevación de la calidad de vida para el personal docente, tanto activo como pensionado y jubilado y sus dependientes directos, esposa/o, hijos/as menores de edad, hijos/as mayores de edad que aun cursen estudios hasta los 21 años, hijos/as discapacitados y los padres que dependan única y exclusivamente del personal docente.

a. Misión

Garantizar el bienestar de la familia magisterial del sector público preuniversitario, mediante la administración del sistema de seguridad social y prestación de servicios de calidad.

b. Visión

Ser la administradora de fondo de pensiones que mejor optimiza y rentabiliza los aportes de sus afiliados, brindando servicios oportunos, accesibles y de calidad.

c. Valores

- Integridad
- Compromiso
- Trasparencia
- Vocación de servicio

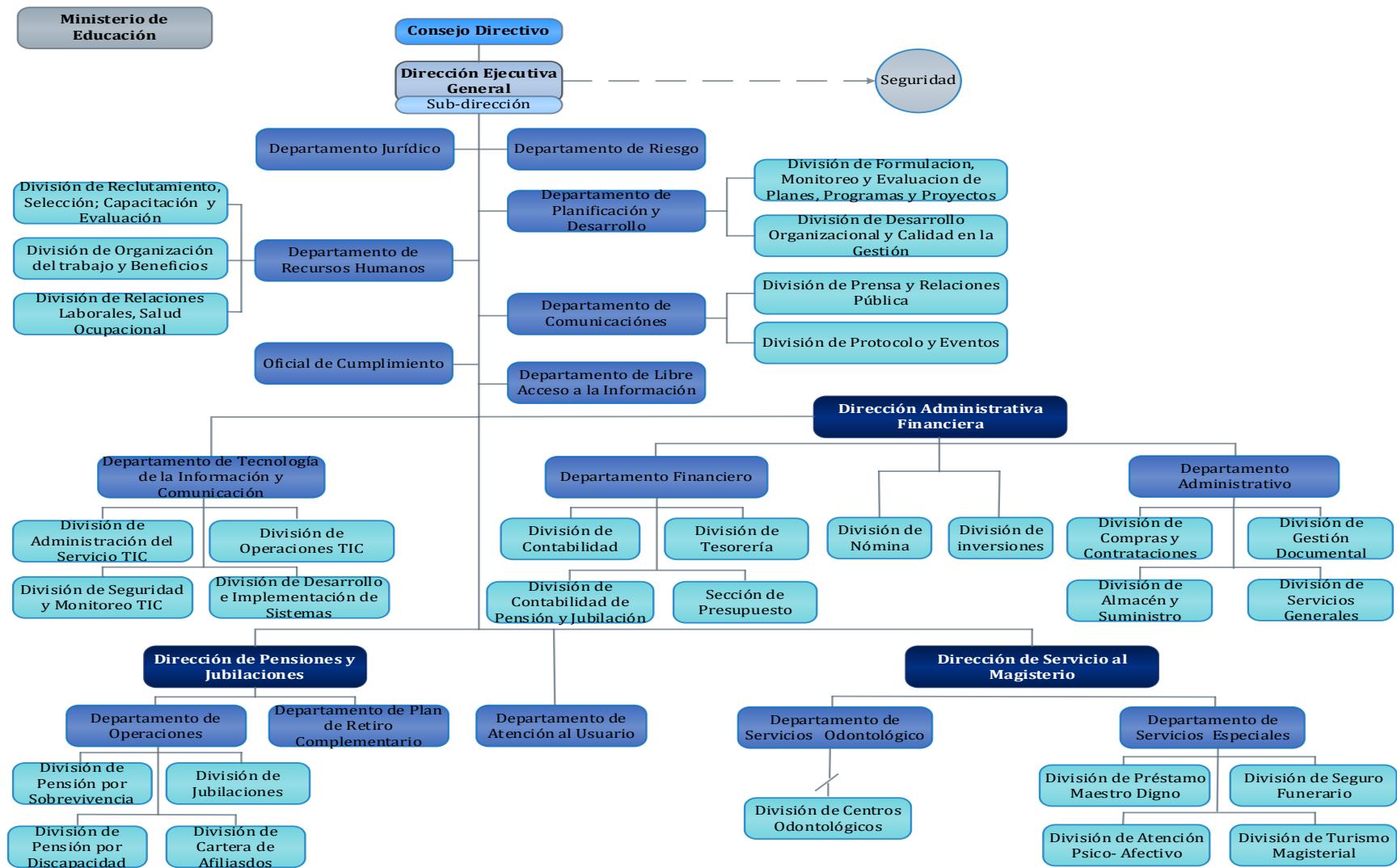


2.2Base legal

- Ley Núm. 66-97 General de Educación de fecha 9 de abril de 1997, en cuyo texto se crea el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Título VII, capítulo I, Del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial).
- Ley Núm. 87-01 del 9 de mayo del 2001, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus normativas complementarias;
- Ley Núm. 451-08, que introduce modificaciones a la Ley General de Educación Núm. 66-97, de fecha 9 de abril del 1997 (artículo núm. 3, que modifica los artículos del 159 al 176 de la Ley General de Educación Núm. 66-97);
- Decreto núm. 969-02 de fecha 19 de diciembre de 2002, que establece el Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social;
- Decreto núm. 243-03 de fecha 12 de marzo de 2003, que establece el Reglamento del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima);
- Decreto núm. 645-12, de fecha 12 de noviembre de 2012, que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación;
- Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Plan de Retiro Complementario del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, emitido en fecha 25 de febrero de 2013, modificado en fecha 30 de agosto de 2018.



2.3 Estructura organizativa



Principales funcionarios de la Institución

Consejo de directores

- Luis Miguel De Capms García-Mella, presidente.
- Eddy Olivares, miembro
- Magín J. Díaz, miembro
- Rafael Pimentel Pimentel, Director Ejecutivo General del Inabima
- Julio Canelo, miembro
- Isaías Solano, miembro

Director Ejecutivo:

- Rafael Pimentel Pimentel

Unidades Consultivas o Asesoras:

- Departamento de Planificación y Desarrollo:
Encargada- Martha Rosa Merette Tate
- Departamento de Recursos Humanos:
Encargada- María Del Carmen Paniagua Mateo
- Departamento Jurídico:
Encargado- Rafael León Valdez
- Departamento de Comunicaciones:
Encargado- Edwin Gabriel García García
- Oficina de Libre Acceso a la Información:
Encargado- Henry Antonio Núñez Díaz
- Departamento de Riesgo:
Encargado- Ivo José Coronado Díaz

Unidades de Apoyo

- Dirección Administrativa y Financiera:
Director- Hayro Esteban del Rosario Peña
- Departamento Administrativo:
Encargado- Juan Alberto Germán
- Departamento Financiero:
Encargado- Felipe Antonio Paulino Frías



Unidades Sustantivas y Operativas

- Dirección de Pensión y Jubilación:
Director- Abel Alcides González Cuevas
- Dirección de Servicios al Magisterio:
Director- Demetrio Antonio Solano Ortega
- Departamento de Operaciones:
Encargado- Bolívar Montero de los Santos
- Departamento de Plan de Retiro Complementario:
Encargado- Yissel Carolina Díaz María
- Departamento de Servicios Odontológicos:
Encargada- Alejandrina Tapia Medina
- Departamento de Servicios Especiales:
Encargado- Juandry José Herrera Guerrero
- Departamento de Atención al Usuario:
Encargada|- Yeseilyn Furcal Salvador

2.4 Planificación estratégica institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 del Inabima, establece los lineamientos estratégicos y programáticos que guiarán el quehacer de la institución hasta el año 2028. Se fundamenta en la metodología de planificación por resultados, acorde a los requerimientos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública de la República Dominicana. La planificación con enfoque en resultados supone un modelo de gestión de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el programa de gobierno para un período de tiempo definido y con determinados recursos.

En este mismo orden, la planificación estratégica consta de ejes estratégicos que son los pilares de la organización, de los cuales se desprenden los lineamientos y objetivos estratégicos que dirigirán el accionar de la institución, articulados en planes de trabajo mediante el Plan Operativo Anual (POA), para conseguir los resultados esperados.



En el PEI 2025-2028 se definieron tres ejes y objetivos estratégicos, los cuales abarcan aspectos de política, operativos y de gestión de la institución. Cada objetivo cuenta con estrategias específicas y con metas cuantitativas para su seguimiento y evaluación.

Tabla 1: Plan Estratégico Institucional 2025-2028:

Eje Estratégico 1: Sostenibilidad del Sistema de Jubilación y Pensión	
Objetivo Estratégico: Eficientizar los recursos financieros y procesos operativos de las pensiones y jubilaciones.	
Resultados de Efecto	Indicador(s)
Diversificada la Cartera de Inversiones.	Cantidad de instrumentos de inversión.
Maximizada la rentabilidad de las inversiones.	Tasa de rentabilidad mercado.
Satisfechos los requerimientos demandados por los beneficiarios de pensiones, sobrevivencia, discapacidad, jubilaciones y plan de retiro complementario.	Porcentaje de satisfacción con el tiempo de respuesta a la prestación de los servicios. Porcentaje de expedientes tramitados que cumplen con los requisitos
Eje Estratégico 2: Mejoramiento de la calidad de los servicios	
Objetivo Estratégico: Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios que se benefician de los servicios que ofrece Inabima.	
Resultados de Efecto	Indicador(s)
Satisfecho los usuarios con los servicios prestados	Porcentaje de satisfacción
Mejorada la calidad de los atributos de los servicios prestados	Porcentaje de servicios odontológicos que cumplen con el protocolo establecido.
	Tiempo de entrega de préstamo.
	Porcentaje de jubilados beneficiados con actividades recreativas.
	Tiempo de entrega del Seguro Funerario.
	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con las intervenciones de Apoyo Emocional.



Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Objetivo Estratégico: Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.

Resultados de Efecto	Indicador(s)
Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	Índice de Cumplimiento Global de los Indicadores de desempeño y monitoreo de la administración pública. índice de Desempeño Institucional (PEI-POA-PROCESOS).
Satisfechos los requerimientos legales demandados por la institución.	Porcentaje de requerimientos legales atendidos.
Reducida de forma sostenible la exposición global al riesgo.	Índice compuesto de exposición al riesgo (financiero, operacional y transversal).
Incrementados los niveles de desempeño de los servidores.	Cobertura de perdidas esperadas Porcentaje de colaboradores con un desempeño por encima de la media.
Satisfechos los requerimientos solicitados por el personal.	Porcentaje de satisfacción del personal.
Satisfechos los requerimientos administrativos demandados previamente aprobados.	Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos administrativos demandados. Porcentaje de cumplimiento del PACC (Índice de SISCOMPRAS).
Eficientizada la gestión financiera.	Índice Ejecución presupuestaria (IGP). Porcentaje de cumplimiento con los requerimientos de la gestión financiera.
Optimizada la infraestructura tecnológica y los sistemas de información.	Índice de uso de las TIC y Gobierno Electrónico. Porcentaje de automatización de procesos. Porcentaje de solicitudes de servicios solucionados en tiempo. Índice de incidencias que afectan la infraestructura tecnológica.



Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

	Porcentaje de vulnerabilidades que cumplen el SLA.
Valorada positivamente la imagen y reputación institucional del Inabima.	Porcentaje de valoración del público externo. Porcentaje de valoración del público interno.
Incrementada la paridad en posiciones directivas, técnicas y operativas del Inabima.	Porcentaje de mujeres ubicadas en las diferentes unidades de la estructura organizacional de la institución. Porcentaje de mujeres en posiciones directivas. Porcentaje del personal del Inabima con competencia en equidad de género.
Fortalecidas las capacidades del Inabima vía las relaciones interinstitucionales.	Porcentaje de acuerdos implementados.
Asegurada la gestión y sostenibilidad ambiental y energética.	Porcentaje de cumplimiento del plan ambiental. Consumo energético por superficie operativa. Consumo energético por persona. Costo promedio de tarifa energética.

*Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1 Desempeño de la Dirección de Pensiones y Jubilaciones

• Programa especial de Pensiones y Jubilaciones

El Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Inabima integra el beneficio de la jubilación por tiempo en el servicio, pensión por discapacidad y pensión por sobrevivencia. Estos programas se desarrollan juntamente con el Ministerio de Educación y se nutren de un aporte conjunto del Minerd, en su calidad de empleador, y el empleado docente, según el Artículo. 168 de la “Ley No. 451-08, que introduce modificaciones a la Ley General de Educación No. 66-97, de fecha 10 de abril de 1997, sobre pensiones y jubilaciones para maestros del sector oficial. Las cotizaciones se distribuyen como sigue:

- Hasta un 8 % al Inabima, correspondiente a pensiones y jubilaciones, para nutrir el Fondo de Reparto de las Pensiones y Jubilaciones del Personal Docente;
- Un 1.0 %, correspondiente al seguro de discapacidad y sobrevivencia, al Inabima;
- Un 0.5 %, que corresponde a la comisión de las Administradoras de Fondos de Pensiones pasará al Inabima;

Los aportes del empleador por concepto de riesgos laborales serán asignados a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Durante el 2025, el Programa de Pensiones y Jubilaciones (solo pensionados por discapacidad y jubilados) cuenta con 31,925



jubilados y pensionados, cuya cartera la compone un 72% mujeres y el 28% hombres, para un monto mensual ascendente a RD\$ 1,797,781,378.00, de los cuales RD\$ 38,408,933.00 tiene cobertura a través de una compañía aseguradora, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 87-01 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.

• **Jubilación por Antigüedad en el Servicio**

La Jubilación por Tiempo en Servicio o Jubilación por Antigüedad en el Servicio es el beneficio que le permite al docente del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) continuar recibiendo ingresos al retirarse de sus labores, como consecuencia exclusiva de la protección por antigüedad en el trabajo realizado. Las jubilaciones tienen carácter vitalicio y definitivo.

Según el art. 11 de la Ley No. 451-08, que modifica el art. 171 de la Ley No. 66-97, el servidor educativo adquiere su derecho a la jubilación automática, de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 2: porcentaje salarial por tiempo y edad en el servicio para jubilación.

Tiempo en servicio y edad	Porcentaje salarial (%)
Haber cumplido 30 años en servicio, sin importar la edad	100
Haber cumplido 25 años en servicio y 55 años de edad	90
Haber cumplido 20 años en servicio y 60 años de edad	85
Haber cumplido 20 años en servicio, sin importar la edad	60

El Programa de Jubilaciones tiene, a la fecha, la coordinación de la seguridad social de los decretos que se han emitido desde el 17 de julio de 2006: No. 303-06, 523-06, 198-07, 329-07, 577-07, 50-08, 198-08, 357-10, 395-11, 268-12 y 334-12; 137-13, 182-13, 355-13,



244-14, 245-14, 192-17, 193-17, 179-17, 133-19, 286-20, 341-22, 311-23, 287-24 44-25 y 82-25. Estas pensiones y jubilaciones son pagadas con recursos que aporta el Minerid, según lo previsto en la disposición de la Ley 451-08.

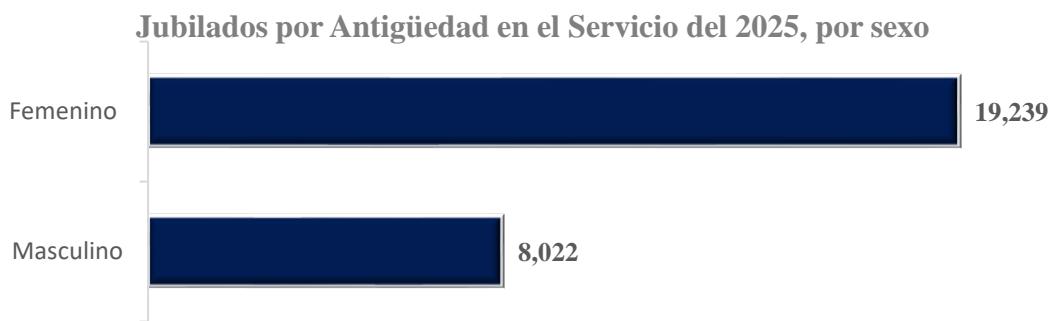
Jubilados por antigüedad en el servicio:

En el 2025 se aplicaron las inclusiones de los decretos 44-25 y 82-25, beneficiando un total de 2,336 docentes con pensiones y jubilaciones, con un monto total de RD\$ 177,918,282.68 en nómina mensual, de los cuales 1,718 son mujeres y 618 hombres.

El programa especial de jubilación por antigüedad en el servicio durante el 2025 está compuesto por 27,261 docentes:

- Mujeres, 71% (19,239).
- Hombres, 29% (8,022).

Gráfico 1: Jubilados por Antigüedad en Servicio del 2025.



*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.

La nómina de jubilados por antigüedad asciende a un total de RD\$1,637,848,938.00 mensuales.



Aumento salarial pensionados y jubilados 2025

Durante el año 2025 se beneficiaron un total de 26,898 docentes con indexación salarial, para una inversión anual de RD\$1,775,557,734.27, en cumplimiento del artículo 60 del Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Plan de Retiro Complementario de Inabima, que establece la revisión de los sueldos por lo menos cada 3 años.

• Pensión por Discapacidad

Se entiende por discapacidad a toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad docente que el(la) maestro(a) afiliado(a) desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición. La evaluación de discapacidad se efectúa de conformidad con los criterios y estipulaciones de las Comisiones Médicas de la Seguridad Social, según lo establecido en el art. 49 de la Ley 87-01. Las pensiones por discapacidad son de carácter vitalicio y sin interrupciones. Un beneficiario de pensión por discapacidad no podrá retornar a la vida laboral activa en el Ministerio de Educación, bajo ninguna modalidad. El beneficio de la pensión por discapacidad se distribuye de la forma siguiente:

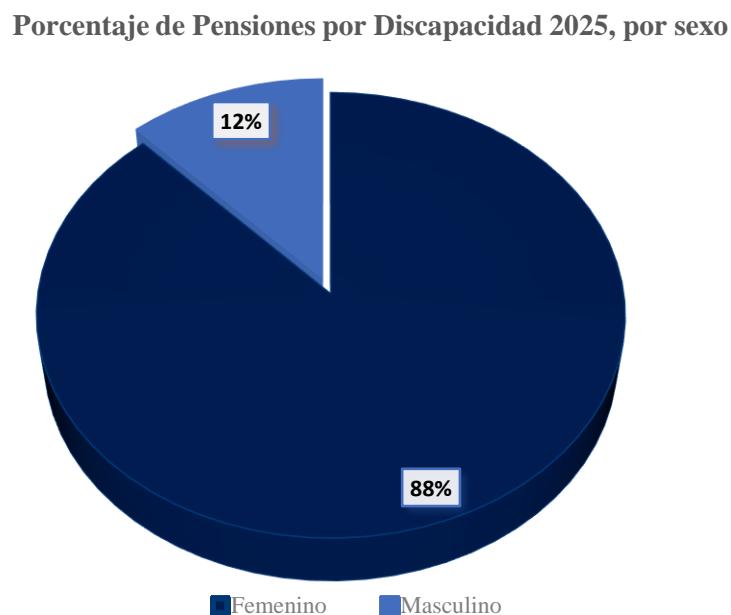
- De 5 a 15 años, el sesenta por ciento (60 %) del promedio del salario devengado en los últimos 12 meses;
- De 16 a 20 años, el setenta por ciento (70 %) del promedio del salario devengado en los últimos 12 meses;
- De 21 años en adelante, el ochenta por ciento (80 %) del promedio del salario devengado en los últimos 12 meses.

Durante el 2025 se concedieron 175 pensiones por discapacidad a docentes activos del Miner, esto significó un incremento en la nómina de RD\$8,176,577.54.



- Mujeres, 88% (154).
- Hombres, 12 % (21)

Gráfico 2: Pensiones por Discapacidad del 2025.



*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.

La nómina de pensionados por discapacidad la compone un total de 4,664 beneficiarios, para un total mensual de RD\$159,932,440.00, de los cuales RD\$38,408,933.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

• Pensión por Sobrevivencia

Las pensiones por sobrevivencia corresponden a prestaciones económicas en beneficio de los familiares identificados que sobrevivan al fallecimiento del docente activo o jubilado.

La cobertura del seguro de sobrevivencia comienza para el docente activo a partir del momento en que este realice su primer aporte al



Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del MinerD, que corresponde al pago del 1 % de su salario bruto. Una vez el docente es jubilado o pensionado, el aporte que le corresponde es el pago del 4 % del monto bruto de su pensión.

En caso de fallecimiento de un docente activo, el monto de la pensión de sobrevivencia estará sujeto al tiempo de servicio docente, según la siguiente escala:

Tabla 3: Porcentaje salarial por tiempo en el servicio para cálculo de la pensión por sobrevivencia.

Tiempo en servicio docente	Porcentaje salarial base para el cálculo de pensión
De 0-15 años	60 % del promedio salarial de los últimos 12 meses
De 16 a 20 años	70 % del promedio salarial de los últimos 12 meses
De 21 años en adelante	80 % del promedio salarial de los últimos 12 meses

Tabla 4: porcentaje de la pensión por sobrevivencia según el beneficiario.

Beneficiario	Porcentaje de distribución del total de la pensión por sobrevivencia
Si el cónyuge o compañero(a) de vida es el único beneficiario	100 % de la pensión
Si los hijos son los únicos beneficiarios	100 % dividido en partes iguales
Si los beneficiarios resultan ser el/la cónyuge o compañero(a) de vida y los hijos	50 % para el cónyuge o compañero(a) de vida y el 50 % restante para el total de los hijos, dividido en partes iguales

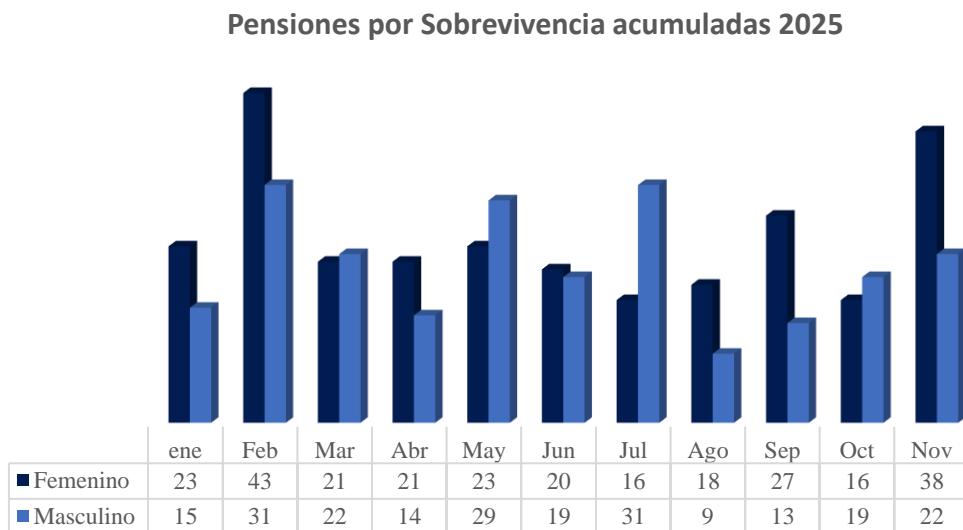


Beneficiario	Porcentaje de distribución del total de la pensión por sobrevivencia
Si los beneficiarios resultan ser cónyuge o compañero de vida, hijos y los padres	37.5 % para el cónyuge o compañero(a) de vida, 37.5 % para el total de los hijos y el 25 % restante para el o los padres

En el año 2025 se beneficiaron 490 familiares con la Pensión por Sobrevivencia, representando un aumento mensual en nómina de RD\$18,433,384.20.

La nómina de pensionados por sobrevivencia la compone un total de 3,310 beneficiarios, para un total mensual de RD\$79,082,385.00, de los cuales RD\$37,872,624.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

Gráfico 3: Pensiones por Sobrevivencia del 2025.



*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.



- **Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR)**

El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR) se crea bajo la Ley No. 451-08, de fecha 15 de octubre de 2008, con el fin de que el personal docente del Ministerio de Educación, al ser jubilado, reciba un único monto, equivalente a la vigésima parte de la suma de los salarios percibidos durante los últimos 20 años de trabajo. Esta ley establece la entrega del PRCR por primera y única vez a los docentes jubilados a partir de octubre de 2008 y que previo a esta fecha no hayan sido jubilados o pensionados por el Minerd, sin embargo, esta disposición se prorroga a julio de 2010, fecha en que se recibieron los primeros aportes.

El plan se nutre de los aportes del 1.5 % a cargo del docente y del 2 % a cargo del empleador (Ministerio de Educación). Dichos aportes se entregan de acuerdo con la siguiente escala:

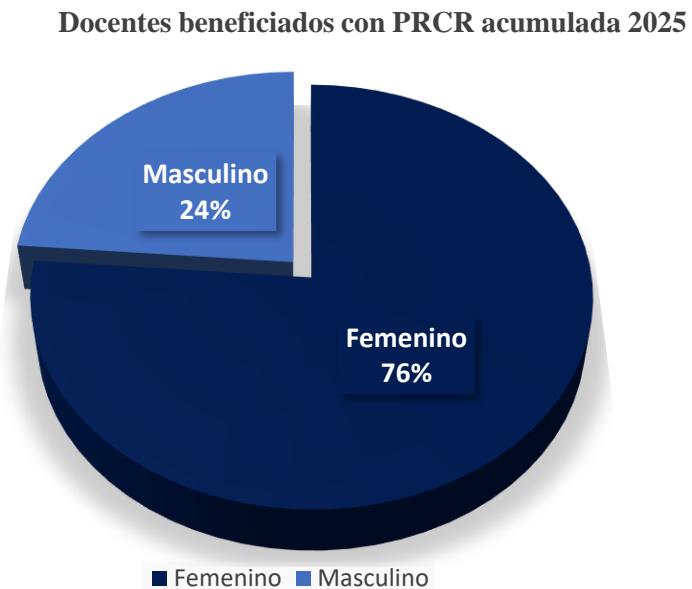
- A los jubilados con 20 años en servicio, se les entregarán 15 sueldos;
- A los jubilados con 25 años en servicio, se les entregarán 20 sueldos;
- A los jubilados con 30 años en servicio, se les entregarán 25 sueldos.

Excepción: el número de aportes indicados en la escala anterior no aplica para los y las docentes que han sido jubilados a partir de 2010; no obstante, podrán recibir el PRCR realizando el aporte conjunto del empleado y el empleador, es decir el 3.5 %, hasta completar los 240, 300 o 360 sueldos, según el caso.

El Plan de Retiro Complementario, durante el 2025 benefició un total de 4,681 docentes de los Decretos No. 287-24, 44-25 y 82-25, con un monto promedio por docente de RD\$925,105.81, lo que representa un monto total de RD\$4,330,420,303.85.



Gráfico 4: Docentes beneficiados con Plan de Retiro Complementario.



*Fuente: Departamento de Plan de Retiro Complementario del Inabima.

3.2 Desempeño de la Dirección de Servicio al Magisterio

La Ley No. 451-08 faculta al Inabima a desarrollar programas y actividades que promuevan la seguridad social y la calidad de vida de los docentes pensionados, jubilados y activos, tales como seguro de vida, dotación de vivienda, ahorro y préstamo, servicios múltiples de consumo, recreación, transporte, régimen de vacaciones y retiro, pensión y jubilación y sistema cooperativo. En este marco se han creado programas dirigidos a los docentes del Minerd dentro de los cuales se destacan:



- **Préstamo Maestro Digno**

El Programa de Préstamos de Consolidación de Deudas, mejor conocido como Programa de Préstamos Maestro Digno, fue aprobado como plan piloto mediante la Resolución No. 008-11 del Consejo de Directores del Inabima, de fecha 19 de octubre de 2011. Posteriormente, la Resolución No. 14-11 del 6 de diciembre de 2011, aprobó implementar el programa de forma definitiva a partir de febrero de 2012, con el propósito de ayudar a los docentes jubilados o pensionados del Minerd a consolidar las deudas contraídas con instituciones financieras y cooperativas.

Luego, se modifican los beneficios mediante resolución aprobada por el Consejo de Directores en fecha 23 de marzo de 2017, estableciendo una nueva tasa de interés a 14%, y el aumento del monto tope de los préstamos, de RD\$ 500,000.00 a RD\$ 750,000.00.

Este programa ha venido a darle una mayor estabilidad a la situación económica de los maestros pensionados y jubilados, ya que estos no tenían disponibilidad, después de los descuentos en su salario, para hacer frente a sus necesidades básicas, debido a la cantidad de deudas contraídas con otras entidades, lo que les absorbía casi la totalidad de su pago mensual. Es ahí donde entra el programa de Consolidación de Deuda, a una tasa más baja, con una cuota más cómoda, dejándole como mínimo un 40% de su salario disponible para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

A través de este programa en el año 2025, se han beneficiado un total de 128 docentes jubilados o pensionados, para un total otorgado por este concepto de RD\$68,900,447.42.



Gráfico 5: Desembolso realizado en el 2025 por sexo.



*Fuente: Estadística división de Préstamo Maestro Digno.

- **Seguro Funerario Magisterial**

El Seguro Funerario del Inabima es un seguro colectivo, en provecho de los familiares sobrevivientes de los docentes del Ministerio de Educación, que protege el núcleo familiar de cada afiliado o a los beneficiarios designados por este, con una cobertura económica preestablecida, destinada a compensar los gastos funerarios en que pudieren incurrir los familiares directos y/o terceros, con relación al fallecimiento del asegurado.

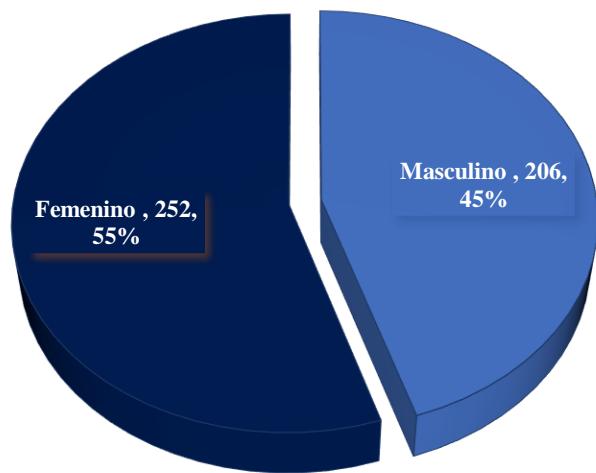
Surge el 31 de octubre de 2008, mediante Resolución del Consejo de Directores del Inabima, cuya última modificación corresponde al 29 de agosto de 2009 mediante la Resolución 004-17, que aprueba las Condiciones Generales. Es un único pago por afiliado, indistintamente del número de familiares sobrevivientes.

En el programa Seguro Funerario Magisterial han ingresado durante el 2025, un total de 458 solicitudes correspondientes a docentes fallecidos, para un monto total desembolsado de RD\$42,649,700.00.



Gráfico 6: Docentes fallecidos por sexo, 2025.

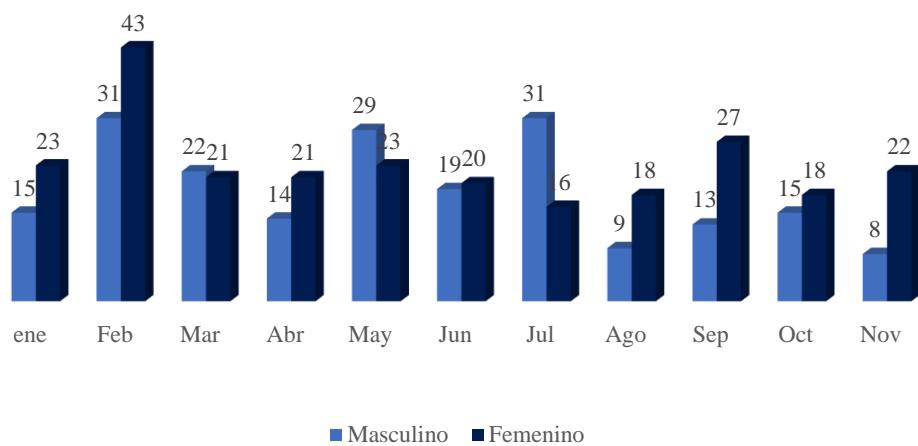
Docentes fallecidos 2025, por sexo



*Fuente: Estadística División de Seguro Funerario.

Gráfico 7: Cantidad de beneficiarios de Seguro Funerario del 2025, por sexo.

Cantidad de beneficiarios de Seguro Funerario 2025, por sexo



*Fuente: Estadística División de Seguro Funerario.



- **Plan Odontológico Magisterial**

El Plan Odontológico Magisterial es uno de los programas de bienestar social que desarrolla el Inabima, con el propósito de proveer servicios odontológicos (prevención y rehabilitación bucodental) que eleven la calidad de vida del personal docente del Ministerio de Educación, tanto activo como jubilado y pensionado, y de sus familiares.

El Plan Odontológico Magisterial fue creado en 2005, con el propósito de implementar programas de servicios odontológicos generales y especializados a bajo costo y con excelencia, que eleven la calidad de vida del personal de la educación dominicana, tanto del magisterio activo, jubilado y pensionado del Minerid y sus familiares. Este programa cuenta con 11 centros de servicios instalados en todo el territorio dominicano, en las tres regiones en que dividimos el país: Región del Cibao (Santiago, La Vega, Jarabacoa, San Francisco de Macorís y Moca); Región Suroeste (San Cristóbal, Baní y Barahona), y la Región Sureste (El Seibo, Higüey y el Distrito Nacional).

En los últimos dos años hemos experimentado un crecimiento neto anual de un 2.3% de nuevos afiliados, es decir, de más de 700 nuevos afiliados por año, indicando un aumento en el posicionamiento en la mente de los docentes dominicanos.

Todos nuestros centros odontológicos cuentan con las licencias de habilitación del Ministerio de Salud Pública y de la Comisión Nacional de Energía.

Entre los servicios que ofrecen, están:

- Odontología general
- Periodoncia
- Ortodoncia
- Prótesis



- Cirugía maxilofacial
- Endodoncia

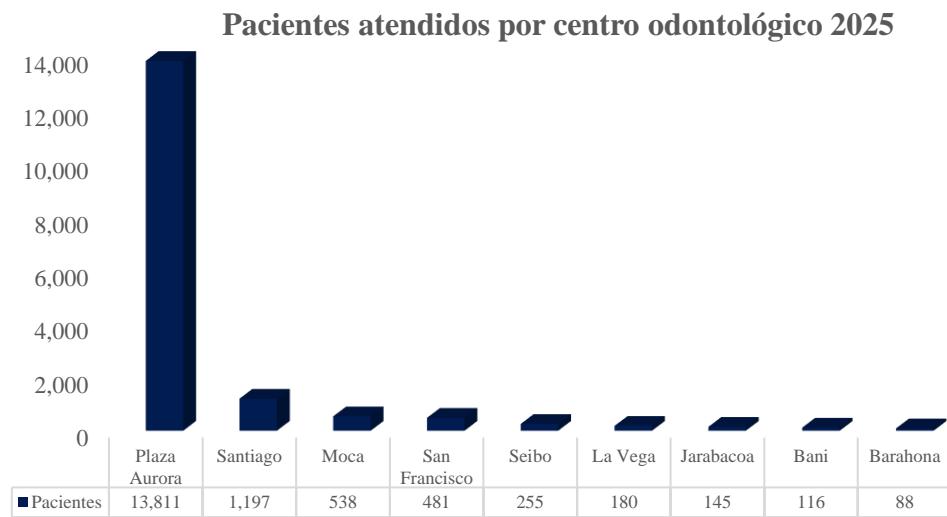
Actualmente, el plan odontológico cuenta con un total de 48,245 afiliados, de los cuales, 27,428 son principales y 20,817 dependientes.

Tabla 5: Cantidad de afiliados en el Plan Odontológico según el tipo, del 2025.

Afiliados del Plan Odontológico	Cantidad de Afiliados	Porcentaje %
Principales	27,428	57%
Dependientes	20,817	43%
Totales	48,245	100%

La cantidad de pacientes atendidos del año 2025 asciende a 16,856, de los cuales el 67% son mujeres y el 33% restante son hombres.

Gráfico 8: Pacientes atendidos por centro de servicios del 2025.



*Fuente: Estadística Departamento de Plan Odontológico.



- **Turismo Magisterial**

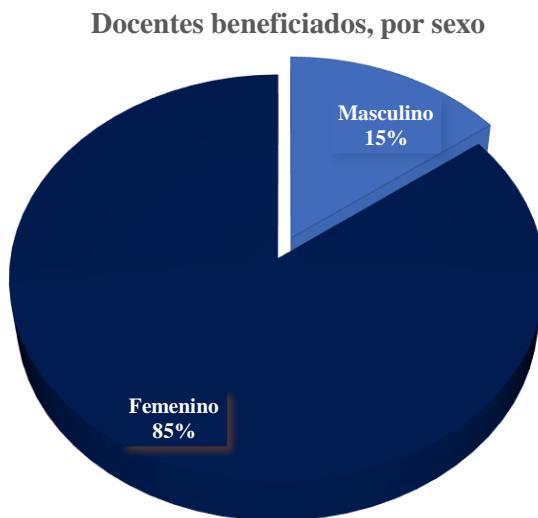
El programa de Turismo Magisterial se crea tomando como base la disposición del Artículo 160 de la Ley 66-97 General de Educación, en la cual se especifica que el Inabima deberá ofrecer facilidades que comprendan, en adición a los servicios de seguridad social, la recreación y el transporte. En este sentido, las actividades de esparcimiento y recreación inciden en la calidad de vida de las personas, al promover su integración social y familiar, al tiempo que, en el caso del turismo, se estimula el interés por la cultura propia, las tradiciones y costumbres y el medio ambiente, entre otros. Este programa social está dirigido a los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación, a nivel nacional, beneficiándoles con excursiones educativas, visitas a lugares históricos, de diversidad ecológica, actividades recreativas, entre otras, en la República Dominicana.

Durante el 2025, se han beneficiado en el programa de Turismo Magisterial 1,223 maestros pensionados y jubilados (1,043 mujeres y 180 hombres) de todo el territorio nacional con talleres de reciclaje y actividades realizadas en:

- Jardín Botánico
- Parque Zoológico
- Plaza de la Cultura
- Fortaleza Ozama
- Panteón Nacional
- Museos de las Casas Reales
- Alcázar de Colón
- Talleres de reciclajes



Gráfico 9: Docentes beneficiados por sexo 2025.



*Fuente: Estadística División de Turismo Magisterial.

- **Atención Psico-afectiva**

La División de Atención Psico-afectiva, desde su programa de Apoyo Emocional del Instituto Nacional del Bienestar Magisterial (Inabima) realizó el acto de lanzamiento simbólico del servicio de Apoyo Emocional el día 08 de octubre del 2021.

El servicio de Apoyo Emocional tiene como finalidad proveer servicios psicológicos a través de un programa integral de atención que dé respuesta a las necesidades psicológicas de los docentes del sector público preuniversitario jubilados y pensionados del Minerud y a su núcleo familiar, y colaboradores del Inabima.

El objetivo general es intervenir psicológicamente a los pacientes a través de terapias que puedan ofrecer un servicio paliativo y profiláctico, para la mejoría y bienestar de los usuarios o su remisión a centros que provean apoyo más especializado. Las principales funciones son prevenir, planificar, intervenir, rehabilitar, asistir y acompañar.



Esta área ofrecerá servicios especializados para la recuperación emocional a través de cuatro modalidades:

- Terapia Apoyo Emocional
- Terapia Psicológica Infantil
- Terapia Grupal y Familiar
- Terapia Geriátrica
- Evaluaciones Psicométricas

En el año 2024 se obtuvo la certificación de la Habilitación de la División de Atención Psico-Afectiva, otorgada por el Ministerios de Salud Pública (MSP), para poder ejercer como servicio de salud. En la actualidad nos encontramos dando los pasos pertinentes para obtener la aprobación del Consejo de Directores del Inabima.

El programa en este año 2025 se ha enfocado en impartir charlas y talleres dirigidos a los maestros pensionados y jubilados, así como colaboradores del Inabima, listamos:

Tabla 6: Cantidad de charlas y talleres de división Psico-afectiva del 2025.

Charlas / taller	Objetivo	No. participantes
Charla: Renueva tu año con Gratitud: Propósitos y Crecimiento para el 2025.	Establecer metas claras y alcanzables para el inicio del nuevo año, usando la gratitud como herramienta central, obteniendo herramientas como la planificación del crecimiento personal, superar la procrastinación y vivir un 2025 más intencional.	34 docentes pensionados y jubilados
Taller de “Relajación”, dirigido a maestros pensionados y jubilados	Promover el bienestar emocional y físico de los participantes, enseñándoles técnicas efectivas para manejar el estrés y la ansiedad, y fomentar la autoconciencia	78 docentes pensionados y jubilados



Charlas / taller	Objetivo	No. participantes
Taller de “Armonía Interior: Equilibrio entre Vida Personal y Bienestar Emocional”	Proporcionar herramientas prácticas para gestionar el estrés, la ansiedad y los automatismos	40 docentes pensionados y jubilados
Taller: Herramientas Psicológicas	Impartir charlas dirigidas a los maestros pensionados y jubilados del sector público preuniversitario con la finalidad de formar e informar aspectos referentes al área de salud mental.	27 docentes pensionados y jubilados
Terapia Grupal Mindfulness, dirigido a maestros pensionados y jubilados	Combinar la meditación de atención plena con el apoyo del grupo para ayudar a las personas a gestionar la ansiedad, la depresión y el estrés, entrenando la mente para enfocarse en el presente sin juzgar	161 docentes pensionados y jubilados

También se realizaron dos actividades de “Cine fórum” con el objetivo de usar el cine como espejo de la condición humana, fomentando la empatía, reflexión sobre la resiliencia y autoexploración emocional (pensar, sentir, actuar) a través del debate y la conexión con personajes que enfrentan desafíos, impactando a 124 maestros pensionados y jubilados.

Igualmente, la División Psico-afectiva participó en la XXVII Feria Internacional del Libro 2025, con la Charla “Cuidar tu menta, cuidar mi mente: Un compromiso compartido desde la vulnerabilidad”. Contamos con la presencia de maestros pensionados y jubilados, con colaboradores del Inabima y personas que visitaron la feria del libro.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Por sus atribuciones legales, el Inabima funciona como una AFP en un régimen de reparto individualizado, bajo supervisión y regulación de la Superintendencia de Pensiones (Sipen). Según fuentes de esta entidad, el Inabima tiene un total de 166,586 afiliados y 133,907 cotizantes en el sistema de reparto individualizado.

- Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del Minerd.

A fin de garantizar la sostenibilidad del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para el personal docente del Minerd, de enero a noviembre 2025 la institución ha invertido RD\$37,241,556,944 del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones, y RD\$8,645,530,000 del Plan de Retiro Complementario, ambos datos a valor nominal.

En cuanto al Programa Especial de Pensiones, que constituye el Fondo de Pensión de los Maestros, el 41% de los títulos adquiridos corresponden a Notas del Banco Central y el restante 59% a Bonos del Ministerio de Hacienda.



Tabla 7: Cantidad de Inversiones al 2025.

Fondo/Programa	Monto Invertido (Valores en RD\$)	Participación
Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones	162,626,334,675	80.99%
Plan de Retiro Complementario Recapitalizable	35,983,107,487	17.92%
Fondo de Garantía Recapitalizable	319,950,188	0.16%
Administradora de Fondo de Pensiones (AFP)	744,348,811	0.37%
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	85,420,682	0.04%
Plan Odontológico	505,947,903	0.25%
Seguro Funerario	357,656,969	0.18%
Sobrevivencia y Discapacidad	156,577,470	0.08%
Maestro Digno (AFI Reservas)	25,918,286	0.01%
Total	200,805,262,470	100.00%

*Fuente: División de Inversiones del Inabima.

El presupuesto del año 2025 del Inabima fue diseñado con el enfoque del modelo de gestión orientado a resultados que promueve la Dirección General de Presupuesto (Digepres). Por cada resultado se definieron los productos que la unidad responsable del programa entrega a los docentes y sus familiares, los cuales surgen de la misión de la institución y su planificación estratégica.

En este sentido, el desempeño físico y financiero del presupuesto del Inabima del 2025, se detalla a continuación:

Cód. Act.	Producto	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	% Desempeño Financiero
6480	Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	27,487,406,334.40	27,448,055,558.59	99.49%

*Fuente: División de Presupuesto del Inabima.



- **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar a Proveedores de la entidad ascienden a RD\$33,309,633; la política de pago consiste en condiciones que van hasta los 30 días, salvo consideraciones especificadas según contratos, estas condiciones son estrictamente cumplidas.

- **Auditorías Externas**

La entidad concluyó satisfactoriamente el proceso de Auditoría Financiera del periodo 2021 realizado por la entidad Campusano y Asociados con un Dictamen sin salvedades; en la actualidad estamos en proceso de contratación de una entidad que provea los servicios correspondientes a la revisión del periodo 2022.

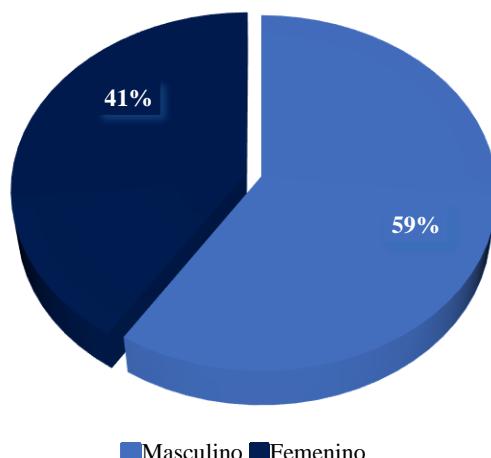
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial al mes de diciembre del año 2025, cuenta con una plantilla de 379 colaboradores, conformada en un 59% por el sexo femenino (224 colaboradoras) y un 41% por el sexo masculino (155 colaboradores), los mismos están distribuidos entre la Sede Principal y Plaza Aurora en Santo Domingo y nueve (11) Centros de Servicios Odontológicos en el Interior del País.



Gráfico 10: Colaboradores del Inabima por sexo, al mes de diciembre del 2025.

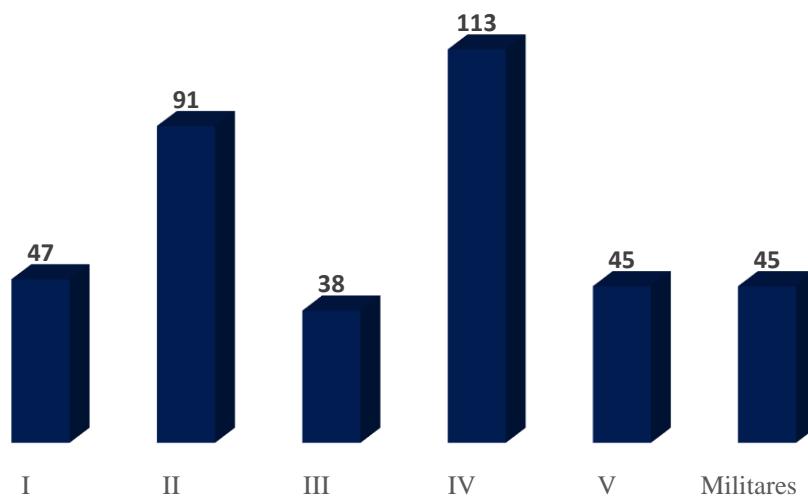
Colaboradores Inabima por sexo, a diciembre del 2025



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.

Gráfico 11: Colaboradores del Inabima por Grupo Ocupacional.

Colaboradores por grupo ocupacional , a diciembre del 2025



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.



El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) que mide la organización y la gestión interna de los recursos humanos apegado al cumplimiento de la Ley de Función Pública, muestra un resultado a la fecha de 92.78%.



División de Relaciones Laborales y Salud en el Trabajo

Para cumplir con la Resolución 09-2015 que crea el Sub-Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) y con la finalidad de robustecer el sistema, en dicha División se han realizado algunas iniciativas:

- Simulacros de evacuación, la meta principal es preparar a los colaboradores y a la organización para responder de manera efectiva ante emergencias, asegurando la seguridad de todos y mejorando la gestión de crisis.
- Auditorías y mantenimientos del sistema de seguridad en el trabajo.
- Entregas de equipos de protección a los colaboradores que realizan labores de mantenimiento a las instalaciones del Inabima.
- Taller sobre Seguro de Riesgos Laborales, donde participaron veintiséis (26) colabores con el objetivo de empoderarlos en el conocimiento y las herramientas necesarias para mejorar la seguridad y salud en sus entornos laborales.



- Capacitación sobre manejo defensivo, no solo para garantizar la seguridad de nuestros choferes, sino también de los pasajeros y otros usuarios de las vías, adquiriendo habilidades para anticipar posibles peligros y reaccionar adecuadamente ante situaciones inesperadas. Contamos con la participación de once (11) colaboradores.
- Siembra de árboles. El Inabima hace este aporte a la comunidad con el objetivo de contribuir al medio ambiente y devolverle a la tierra un poco de todo lo que nos da. En esta oportunidad sembramos 500 plantas de roble y caoba patrocinadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Caminata por la salud: En esta oportunidad realizamos dos (2) caminatas para un total de participación de sesenta (60) colaboradores. Dichas caminatas fueron realizadas en el Parque Iberoamericano en los meses de junio y octubre, en las cuales hicimos conciencia sobre la importancia del chequeo para prevención de enfermedades y muy en especial del cáncer de mama.
- Donación de tapitas por quimioterapias: logramos realizar dos (2) operativos durante el año. Aportamos a este programa un total de seis mil tapitas y las mismas beneficiarán a pacientes con quimioterapias.
- Curso taller sobre trato digno a las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos. En dicho taller participaron treinta y tres (33) encargados de diferentes áreas.
- Operativo Cardiovascular: en esta jornada participaron cuarenta y ocho (48) colaboradores de todas las áreas de la



Institución. Fue realizado en conjunto con ARS SENASA y se efectuaron las actividades:

- Toma de presión arterial
- Peso y talla para tomar índice de la masa muscular
- Consulta para levantamiento de riesgo
- Jornada oftalmológica: con la finalidad de mejorar la salud visual de los colaboradores realizamos dicho operativo y en el mismo participaron cincuenta (50) colaboradores de todas las áreas.
- Charla estilo de vida saludable, con el objetivo de mejorar enfermedades que se producen por la mala alimentación para que los colaboradores puedan mejorar los hábitos alimenticios. En dicha jornada participaron veinticinco (25) colaboradores de diferentes áreas.
- Jornada de regreso a clases, donde los niños recibieron consultas pediátricas y odontológicas, así como también conocieron donde trabajan sus padres en un ambiente divertido y familiar.
- Jornada de vacunación: con el objetivo de prevenir futuras enfermedades, realizamos una campaña de vacunación, en la cual fueron vacunados cincuenta (50) colaboradores con la vacuna de influenza durante el mes de noviembre.
- Implementación en un 100% del programa de salud, beneficio que ha tenido un gran impacto en la prevención de enfermedades de nuestros colaboradores y a la fecha tenemos un 100% en el indicador SISMAP.



- Reconocimiento a colaboradores: Con el objetivo de mantener la identificación y compromiso de los colaboradores con el Inabima, a través de la motivación reconocimos doce colaboradores (12) de todos los grupos ocupacionales.
- Actividad de integración, con el objetivo de trabajar la motivación, el trabajo en equipo y fortalecer ambas competencias en nuestros colaboradores, además de lograr juntarlos todos bajo el mismo objetivo y enfoque.

Encuesta de Clima Laboral: la última encuesta de clima organizacional para conocer el nivel de satisfacción de nuestros colaboradores corresponde al año 2024. Las mejoras detectadas, fueron abordadas a través de la generación de un plan de acción y la próxima encuesta esta planificada para realizarse en el 2026.

Gráfico 12: Porcentaje de satisfacción de los colaboradores del Inabima.



*Fuente: Informe de resultados de satisfacción del MAP.



División de Organización del Trabajo y Compensación

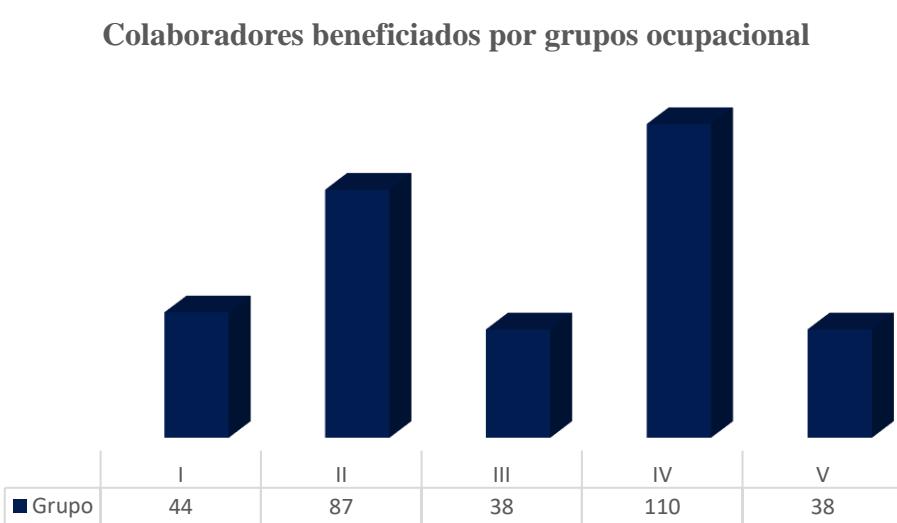
Incentivo por rendimiento individual

La institución benefició en el mes de mayo del año 2025 con el Incentivo por Rendimiento Individual correspondiente al año 2024, a trescientos diecisiete (317) colaboradores por un monto total de RD\$ RD\$14,831,731.83, y a diecinueve (19) excolaboradores por un monto total de RD\$850,950.60.

Del total de colaboradores beneficiados, 44 corresponden al grupo ocupacional I, 87 al grupo ocupacional II, 38 al grupo ocupacional III, 110 al grupo ocupacional IV y 38 al grupo ocupacional V.

Por otro lado, del total de los ex colaboradores beneficiados, 3 corresponden al grupo ocupacional I, 5 al grupo ocupacional II, 2 al grupo ocupacional III, 11 al grupo ocupacional IV y 3 al grupo ocupacional V.

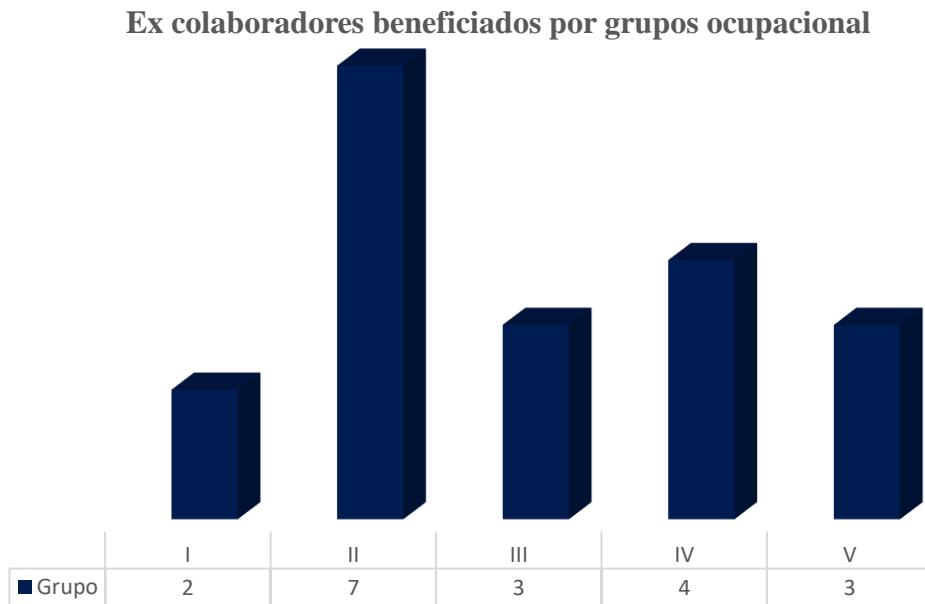
Gráfico 13: Colaboradores beneficiados por Grupo Ocupacional.



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.



Gráfico 14: Ex colaboradores beneficiados por Grupo Ocupacional.



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.

Seguro médico complementario para colaboradores:

En enero de 2025 se inició la incorporación de los colaboradores de los grupos ocupacionales del I al IV al plan médico complementario de la Administradora de Riesgos de Salud SENASA, bajo la cobertura del Plan Máximo. Actualmente, se encuentran 167 colaboradores recibiendo el beneficio del Plan Máximo con la ARS SENASA.

Reajuste de salario por modificación escala salarial:

En el mes de enero 2025 fue efectivo el reajuste de salario, tomando en consideración la modificación de escala salarial institucional (aprobada por el Ministerio de Administración Pública en comunicación núm. 009768 en fecha 10 de julio 2024). Los colaboradores fueron ajustados al monto mínimo de la escala salarial actualizada especificada para cada grupo ocupacional; impactando a 166 colaboradores de la institución.



Incentivo por cumplimiento de indicadores:

La institución benefició en el mes de octubre del año 2025 con el Incentivo por Cumplimiento de Indicadores, a trescientos setenta y uno (371) colaboradores, por un monto total de RD\$ 17,371,423.29, y a veintitrés (23) excolaboradores por un monto total de RD\$423,684.20.

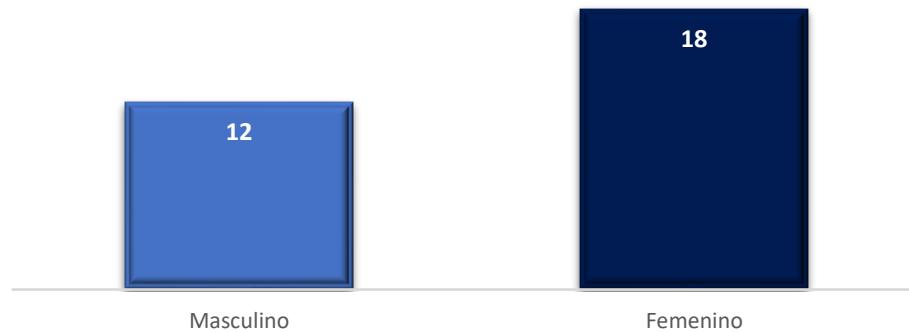
División de Reclutamiento, Selección y Evaluación

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), en cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades establecidos en la Constitución de la República Dominicana, ha incorporado desde enero de 2025 a la fecha un total de treinta (30) personas. De estas, dieciocho (18) corresponden al género femenino y doce (12) al masculino.

Estas incorporaciones han sido realizadas con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y contribuir al logro de las metas estratégicas de la institución.

Gráfico 15: Cantidad de colaboradores reclutado del 2025.

Personal reclutado enero- diciembre 2025



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.



Concurso público:

Durante el año 2025, el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), en cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento No. 524-09 sobre Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública, ha llevado a cabo dos concursos públicos: uno de ellos finalizado y el otro actualmente pasando a la tercera fase del proceso.

Asimismo, se realizó un ingreso adicional a través del Registro de Elegibles del Ministerio de Administración Pública (MAP), resaltando que este mecanismo posee la misma validez que un concurso público.

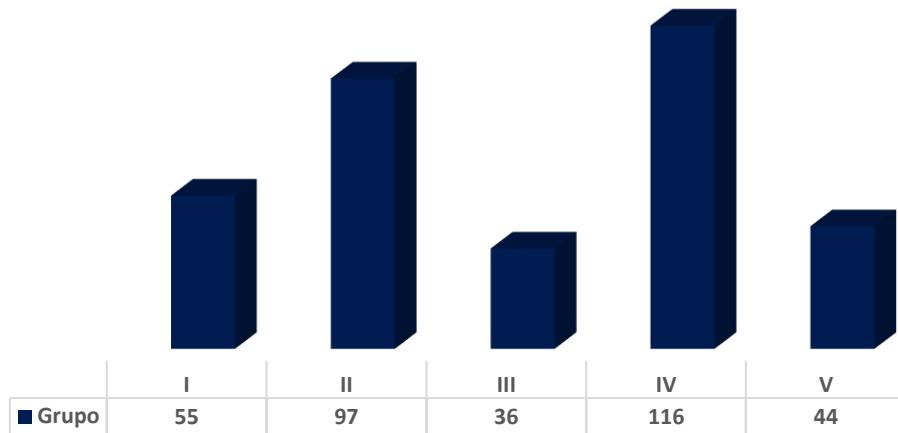
Gestión del Desempeño:

En apego a la Ley 41-08 y su Reglamento No. 525-09 sobre Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores Públicos, se realizaron trescientos veintidós (322) acuerdos de desempeño durante el primer mes del año, correspondientes a los diferentes grupos ocupacionales. Con las nuevas incorporaciones, específicamente hasta el mes de octubre, se sumaron 21 acuerdos adicionales, así como 5 acuerdos del personal que estuvo bajo licencia médica, para un total de 348 acuerdos de desempeño.



Gráfico 16: Acuerdos de desempeño por grupo ocupacional 2025:

Acuerdos de desempeño por grupo ocupacional 2025



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.

Este cumplimiento sostenido ha permitido mantener el indicador SISMAP en un 100%, además de generar nuestro Plan de Mejora Institucional, a partir del cual se elabora el Plan Anual de Capacitación, que orienta las acciones estratégicas para el desarrollo continuo de nuestros colaboradores.

Programa Anual de Capacitación:

La institución realizó el levantamiento de detección de necesidades, basado en el plan de mejora determinado en la evaluación de desempeño de cada colaborador, tomando en cuenta también el informe enviado por INAP-PAC, para dar cumplimiento en el transcurso del año 2025, mediante el plan de capacitación anual que se desprende de estos procesos. Al mismo hemos dado cumplimiento en este año, por lo cual han sido impactados doscientos treinta y siete (237) colaboradores con trece (13) capacitaciones impartidas.



Tabla 8: Cantidad de capacitaciones impartidas enero -diciembre 2025:

Capacitación	Masculino	Feme nino	Total	Grupo Ocupacional				
				I	II	III	IV	V
Inducción a la Administración Pública	3	16	19	0	2	1	15	1
Ley 41-08, Régimen Ético y Disciplinado, Deberes y Derechos	22	63	85	2	30	13	19	13
Taller Uso Racional de Energía	10	25	35	4	10	3	13	5
XVII Congreso Interamericano de Compras y Contrataciones Gubernamentales	1	1	2	0	0	1	0	1
Curso Primeros Auxilios	7	12	19	3	5	2	7	2
Manejo Defensivo	9	1	10	7	1	0	0	2
Curso: Discapacidad y Empleo desde un enfoque de Derechos	4	11	15	0	2	9	9	3
Curso: Trato digno hacia las personas con discapacidad	19	14	33	0	0	0	1	32
Perspectiva de Género	0	3	3	0	0	0	2	1
Introducción a los Derechos Humanos	0	2	2	0	0	0	2	0
Especialización Técnica en Tesorería	0	1	1	0	0	0	0	1
Diplomado en Derecho Administrativo	2	3	5	0	0	0	5	0
Diplomado en Compras y Contrataciones	2	3	5	0	0	0	1	4
Diplomado En Gestión del Talento Humano por Competencia	0	3	3	0	0	0	2	1
TOTAL	79	158	237	16	50	29	76	66

*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El Departamento Jurídico del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) dirige, supervisa y administra los procesos legales y trámites jurídicos vinculados a los programas, servicios y actividades operacionales ordinarias y extraordinarios de la Institución.

Asume la atención a los asuntos legales que surgen en torno a las actividades de la institución, a sus normas internas y a su relación con otras instituciones gubernamentales o privadas, nacionales a saber:

- Entidades reguladoras del sector bancario;
- Entidades reguladoras del mercado de valores;
- Ministerios, direcciones e instituciones vinculadas al magisterio y al Inabima;
- Sindicatos y asociaciones representantes del sector magisterial del Minerd;
- Depósito Centralizado de Valores de la República Dominicana;

Este equipo legal se encarga de asesorar al Comité de Compras y Contratación del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) en los procesos de licitaciones públicas, de comparación de precios y compras menores. Esto involucra todas las actividades relativas a la ejecución de estos procesos, como:

- Evaluación legal de las ofertas técnicas;
- Elaboración de actas administrativas del Comité de Compras y Contrataciones;
- Dictámenes jurídicos, actas de adjudicación;



- Elaboración de contratos;
- Solicitud de registro de contratos en la Contraloría General de la República;
- Devolución de garantías;
- Asesoramiento legal al Comité de Compras y Contrataciones en la toma de sus decisiones;
- Resolución de controversias sobre impugnaciones, apelaciones o de cualquier índole,
- Cualquier otra intervención jurídica que fuese necesaria;
- Custodiar las garantías económicas.

Durante el 2025, el trabajo de este departamento como eje transversal, ha sido fundamental para el avance de los proyectos e iniciativas coordinadas o ejecutadas por esta Institución. Entre las principales acciones, se pueden destacar las siguientes:

El apoyo y la asesoría legal brindados a las diferentes divisiones de este Instituto, especialmente a la Dirección Ejecutiva General, así como a los Departamento del Plan de Retiro Complementario Recapitalizable, Dirección de Pensiones y Jubilaciones, los programas especiales, y las áreas transversales, siempre que así ha sido requerido.

Nos hemos esforzado para fortalecer la protección jurídica de la institución a través de la emisión y entrega de instrumentos legales en tiempo oportuno, en alineación con el Plan Estratégico Institucional, con miras a consolidar la capacidad de gestión en nuestro rol de administradora de un plan de reparto dentro del Sistema de Seguridad Social Dominicano.

De igual forma, se ha logrado robustecer el valor de la transparencia para lograr una gestión apegada a las normas legales y ética, dictadas



por los organismos rectores de la Seguridad Social, como son el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) Y la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), así como apegada a los principios éticos, a través de la rendición de cuentas y/o memorias institucionales y suministro de información completa, de forma satisfactoria y oportuna, colocando en tiempo real todas las actuaciones administrativas al alcance de la clase magisterial y de la ciudadanía en general.

Todas estas actuaciones contribuyen, de forma directa, en la satisfacción de nuestros afiliados y en el cumplimiento de las metas del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) trazadas en el año 2025.

En cuanto a la ejecución de las actuaciones legales, en funciones administrativas, se han elaborado las documentaciones siguientes:

Tabla 9: Cantidad de documentos legales 2025:

Documentos Legales	Cantidad
Resoluciones Administrativas	09
Actas Administrativas	03
Dictámenes Jurídicos	03
Actas de adjudicación	10
Contratos	18
Addendum	06
Total	49

*Fuente: Estadística Departamento Jurídico.

En ese mismo orden, dentro de las facultades consultivas del Departamento Jurídico se ha dado respuesta a:

- 791 expedientes de Pensiones por Sobrevivencia y Plan de Retiro Complementario Recapitalizable,
- 03 reclamaciones de seguro de vida de MAPFRE-BHD del Programa de Préstamos Maestro Digno,



- 03 autorizaciones o reclamaciones de los valores adeudados por los maestros fallecidos del Plan de Retiro Complementario Recapitalizable,
- 174 cartas de no objeción para retiro de valores en el Banco de Reservas de la República Dominicana,
- 54 procedimientos legales ante diversas instancias judiciales,
- 141 opiniones legales que han contribuido a la toma de decisiones, apegadas irrestrictamente a la normativa establecida en el Sistema de Seguridad Social Dominicano y la legislación vigente.
- 18 contratos de bienes y servicios
- 06 adendas de contratos,

En cuanto a los requerimientos realizados por el área sustantiva del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), como de alguna de sus dependencias, se ha procedido con la revisión de lo siguiente:

Revisión de documentos	Cantidad
Revisiones formularios inversiones bolsa de valores	319
Total	319

4.4 Desempeño de la Tecnología

En el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, nos dedicamos a mejorar continuamente los servicios que ofrecemos a nuestros usuarios, optimizar las labores de nuestros colaboradores y elevar el nivel de apoyo que brindamos para cumplir con éxito la misión de nuestra institución. Hasta la fecha, hemos logrado importantes avances, que se detallan a continuación:

- Implementación de software de Mesa de Ayuda.
- Como resultado de la auditoría para el análisis de riesgos y



vulnerabilidades tecnológicas de la institución, hemos instalado dos programas IDS (Intrusion Detection System) y un IPS (Intrusion Prevention System) de código abierto, además de realizar pruebas periódicas de phishing para medir la fiabilidad de los usuarios.

- Como consecuencia del acuerdo interinstitucional con el Centro Nacional de Ciberseguridad capacitamos al personal de TIC, y ahora contamos con un administrador y un analista en el área de Ciberseguridad, además de obtener acceso a varios cursos de la plataforma Cisco Skills for All, gracias a este acuerdo.

Como metas a corto plazo pendientes en el Departamento, tenemos:

- Cambio de los equipos de seguridad física.
- Renovar el licenciamiento del software de creación y administración de backups.
- Implementación del sistema de control de pago para el Plan de Retiro Complementario.
- Implementación de la consulta y registro de devolución de aportes del Plan de Retiro Complementario.
- Implementación de archivos de pago, para el pago automatizado del Plan de Retiro Complementario.
- Implementación de bloqueo de aportes por traspaso o devolución en el Fondo de Pensiones.
- Revisión y cambios de las políticas de seguridad de la información y de tecnología en general.



En el área de Mesa de Servicio podemos reportar que fueron resueltas 396 de 397 solicitudes realizadas a través del sistema, lo que representa un porcentaje de resolución del 99.75%

Tabla 10: Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge)

Ranking	Institución	Uso TIC	g Digital	e-participación	e-Servicios	iTICge
110	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	5.19	6.93	9.33	15.87	37.32

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El Plan Estratégico se encuentra englobado en tres (3) Ejes Estratégicos y tres Objetivos Estratégicos, integrados por once (11) Estrategias, los cuales a su vez están compuestos por un portafolio de diecisiete (17) Resultados de Efecto y veintiséis (26) indicadores.

Durante el año 2025, el Inabima presenta de manera consolidada el desempeño obtenido en la Planificación Estratégica Institucional, a través de los indicadores de resultados de efecto establecidos para estos fines, con miras a servir de complemento a las herramientas de monitoreo instauradas para el cumplimiento de las metas institucionales.

En ese sentido, al cierre del 2025 la Planificación Estratégica Institucional presenta como resultado un desempeño promedio de un 92% de cumplimiento de las metas establecidas. En el período que



nos ocupa, fueron evaluados 38 indicadores del total correspondiente al año 2025.

Respecto al logro promedio de metas por eje estratégico, el eje 1 sobre Sostenibilidad del Sistema de Jubilación y Pensión, con un 100% de ejecución de lo planificado; el eje 2, sobre Mejoramiento de la Calidad de los Servicios, arrojó una ejecución de un 96%; y el eje Fortalecimiento de la Gestión Institucional con una ejecución de 79%.

Tabla 11: Avance por Eje Estratégico PEI 2025-2028.

No.	Ejes estratégicos	% ejecución
1	Sostenibilidad del Sistema de Jubilación y Pensión	100%
2	Mejoramiento de la Calidad de los Servicios	96%
3	Fortalecimiento de la Gestión Institucional	79%
Avance total Inabima 2023		92%

*Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo

Plan Operativo Anual 2025

Para el 2025, la gestión operativa anual planificada del Inabima sustentaba la ejecución de 38 productos, de los cuales 8 son terminales y 30 intermedios, distribuidos en los 3 ejes estratégicos que conforman el PEI 2025-2028.

El Departamento de Planificación y Desarrollo ha logrado mantener los niveles de respuesta por parte de las áreas, en términos de monitoreo y control del Plan Operativo Anual (POA) 2025, obteniendo un porcentaje de ejecución física durante el año de 90%.



a) Resultados de la implementación y aplicación de Normas Básicas de Control Interno o del Indicador de Control Interno

Normas Básicas de Control Interno

Es el monitoreo por la Contraloría General de la República, bajo normas para el control interno del sector público, y provee las bases para que el sistema de administración de control pueda ser evaluado.

El Inabima presenta al cierre del 2025 un nivel de cumplimiento para el indicador Normas Básicas de Control Interno un 100%, según reporte del Sistema para Diagnóstico de las NOBACI.

Tabla 12. Estatus implementación NOBACI 2025

Componentes	Puntuación
Ambiente de Control	100%
Valoración y Administración de Riesgos	100%
Actividades de Control	100%
Información y Comunicación	100%
Monitoreo y Evaluación	100%
Total	100%

*Fuente: Sistema Indicador Nobaci de La Contraloría.

Índice de Control Interno, ICI

Índice de Control Interno es una métrica agrupada, que permite valorar razonablemente un conjunto de dimensiones asociadas al nivel de cumplimiento del control interno de las instituciones bajo el alcance legal de la Contraloría General de la República, órgano rector del control interno.

La obtención de la puntuación promedio de 94.24% en el Índice de Control Interno (ICI) resalta la solidez del sistema. Este resultado



indica un alto nivel de cumplimiento con los estándares de control interno, lo que garantiza la transparencia y la eficacia en la administración de recursos.

La puntuación también refleja nuestro compromiso con la mejora continua y la implementación de políticas que promueven la responsabilidad en la rendición de cuentas transparente. Este logro fortalece la confianza de los ciudadanos con la institución.

Tabla 13. Índice de Control Interno (ICI) 2025

Trimestre 2025	Puntuación
Enero- marzo	91.31%
Abril- junio	99.00%
Julio- septiembre	92.41%
Promedio	94.24%

*Fuente: Sistema indicador ICI de La Contraloría.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad.

El Modelo CAF (Marco Común de Evaluación) proporciona a las organizaciones del sector público dominicano una herramienta mediante la cual puedan autoevaluarse y así detectar fortalezas y áreas de mejora, permitiéndoles diseñar planes, a fin de coadyuvar en la implementación de técnicas de gestión de la calidad para mejorar su rendimiento.

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), apoyado en el Comité Interno de Calidad, realizó el autodiagnóstico institucional del 2025, donde se evidenciaron puntos fuertes y áreas de mejoras. Las mejoras detectadas en la autoevaluación reciente serán abordadas a través de un Plan de Mejora, a fin de dar respuesta a las oportunidades detectadas.

El autodiagnóstico correspondiente al período 2025 sobre el modelo CAF fue realizado y remitido, junto con su informe y el plan de



mejora, al Ministerio de Administración Pública (MAP). Con ello, se alcanzó el 100 % de cumplimiento en la autoevaluación del modelo de gestión basado en el modelo CAF, evaluado en el indicador del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). La puntuación total del Inabima fue de **756** de 1,000.

Tabla 14: Indicadores del Sistema de Calidad, año 2025

Sub Indicador	Puntuación
01.1 Autoevaluación CAF	100%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	100%
01.3 Estandarización de Procesos	100%
01.4 Carta Compromiso	100%
01.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios	100%
01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios	100%
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	93%

*Fuente: Portal SISMAP Gestión Pública.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional.

El Inabima ha logrado calificaciones altas en cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el Gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas. A continuación, presentamos un resumen en la aplicación de estas:

Tabla 15: Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública: año 2025.

Indicador	Puntuación
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	92.00%
Cumplimiento de la Ley 200-04	100.0%
Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP)	86.00%
Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	100.0%
Índice de Control Interno (ICI)	94.24%
Normas de Control Interno (NOBACI)	98.40%

*Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



- **Normalización y estandarización de procesos**

En busca de estandarizar los procesos, tanto misionales como transversales, el departamento de Planificación y Desarrollo ha procurado la creación y actualización de los diferentes documentos de control de todas las áreas, tales como políticas, procedimientos, formularios, manuales, entre otros, con el fin de contribuir con el fortalecimiento de los diferentes sistemas institucionales. Estos documentos no solo estandarizan las prácticas y procedimientos, sino que también garantizan la coherencia y uniformidad en la ejecución de las actividades diarias.

Además, la implementación de estos documentos facilita la capacitación de nuevos colaboradores, al proporcionarles guías claras y concisas sobre sus operaciones. Se ha trabajado en estrecha colaboración con todas las áreas de la institución para asegurar que los documentos reflejen las mejores prácticas y cumplan con las normativas vigentes. Este esfuerzo también incluye la digitalización y accesibilidad de dichos documentos a través del repositorio web, promoviendo un entorno de trabajo más eficiente y controlado, siendo esta la única fuente oficial para consulta de procesos.

- **Canal de WhatsApp institucional**

Para mantener la comunicación cercana, creamos un canal de WhatsApp institucional, que facilita el acceso de los usuarios a información actualizada sobre nuestros servicios.



d) Resultados o Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental y Gestión Integral de Riesgos

En el Inabima, a través del programa de responsabilidad social y sostenibilidad, se han ejecutado a la fecha acciones puntuales con miras a reducir el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente:

- Jornada de Reforestación:

Se realizó una Jornada de Reforestación en Villa Altagracia, se plantaron 1,000 árboles: plantas de caoba criolla, robles y maras; contó con la participación de más de 20 colaboradores.

- Jornada de limpieza de playas:

La institución realiza cada año jornada de limpieza de costas. En esta jornada se destaca la importancia de no tirar los desechos en las playas y calles, así como el cuidado y protección del medio ambiente.

- Talleres de Reciclaje:

Con el Programa de Turismo Magisterial dirigido a los maestros pensionados y jubilados, la institución realiza actividades formativas y recreativas sobre reciclaje, que incluyen talleres y manualidades, destacando la importancia conservar los recursos naturales y la reducción de la contaminación ambiental.

- Política de gestión ambiental:

En el último trimestre del 2025 la institución elaboró y aprobó la política de gestión ambiental con el objetivo de proteger el medio ambiente y conservar los recursos naturales para asegurar la calidad



de vida de las generaciones presentes y futuras, fomentando así el desarrollo sostenible. Igualmente se elaboró un plan anual de gestión ambiental que incluye las actividades y acciones a realizar para controlar, mitigar, o compensar los impactos que se puedan generar en la Institución.

- Gestor Energético

En la actualización de la estructura organizacional se está incluyendo el cargo de Gestor Energético: Se ha definido la figura del Gestor Energético, que está vinculada a la unidad de Servicios Generales, con el objetivo de supervisar y coordinar las acciones relacionadas con la eficiencia energética en la institución.

Sustitución de aires acondicionados: Se han reemplazado las unidades de aires acondicionados convencionales que utilizan freón R22 por modelos inverter con mayor eficiencia, lo que minimiza el uso de refrigerantes perjudiciales y mejora el rendimiento energético.

Política Transversal de Género

Actualmente el Inabima se encuentra en proceso revisión para la actualización de la estructura organizacional, en la cual se incorporará dentro de Departamento de Recursos Humanos un cargo de Analista de Equidad de Género, a fin de dar respuesta a la Política de Enfoque de Género, la cual está encaminada a mejorar y respaldar las acciones institucionales de igualdad que estén disponibles para alcanzar las metas y objetivos que contribuyan en el logro de la visión de la institución.

Con el objetivo de fortalecer la institución en materia de igualdad de género, siete colaboradores han participado en diversos talleres diseñados para aumentar su conocimiento y conciencia sobre este



tema. Estos talleres han abordado aspectos clave, como los principios básicos de género. También se incluyó en el Plan Estratégico Institucional 2025-2028 la estrategia "Fomento de la igualdad de género y la diversidad en el Inabima" el resultado de efecto esperado para esta estrategia es: incrementada la paridad en posiciones directivas, técnicas y operativas del Inabima, el cual será evaluado mediante los indicadores: Porcentaje de mujeres ubicadas en las diferentes unidades de la estructura organizacional de la institución, Porcentaje de mujeres en posiciones directivas y Porcentaje del personal del Inabima con competencia en equidad de género.

Política Transversal de Derechos Humanos

Dentro de las acciones realizadas a favor de la impulsión de esta política de derechos humanos, hemos sensibilizado a los colaboradores del Inabima mediante la capacitación en Introducción de Derechos Humanos, impartida por Amnistía Internacional, organización defensora de los derechos humanos.

Igualmente, se han impartido las capacitaciones: “Trato digno hacia las personas con discapacidad con un enfoque de derechos” y “Discapacidad y Empleo desde un enfoque de Derechos”.

Política Transversal de Participación Social

En la institución este aspecto se aborda desde nuestro compromiso con la gestión de la transparencia institucional, proveyendo los canales para fomentar la participación ciudadana, como el portal 311 de quejas reclamaciones y sugerencias y los buzones institucionales, tanto digitales como físicos. Cuyos resultados obtenidos han sido detallados en la sección: Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional de esta memoria.



Política Transversal de Cohesión Territorial

La Política Transversal de Cohesión Territorial es una estrategia gubernamental que integra la reducción de las desigualdades entre territorios en la planificación y gestión de todas las políticas públicas. Su objetivo es promover un desarrollo equilibrado, mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación.

En el Inabima evidenciamos nuestro compromiso con esta política con la reciente inauguración del centro de servicios en la provincia Peravia (Baní), acercando nuestras atenciones a los docentes y sus familias, incluyendo servicios odontológicos de calidad para el cuidado integral de su salud. Contamos con 13 centros de servicios a nivel nacional.

4.6 Desempeño del Área De Comunicaciones

La comunicación externa es un pilar estratégico para alcanzar los propósitos del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima). Dentro de estos objetivos se destacan el fortalecimiento de la imagen institucional, la orientación oportuna a los usuarios sobre los procesos y servicios dirigidos a jubilados y pensionados, y la facilitación del acceso a sus beneficios de manera ágil, confiable y segura. La consecución de estos propósitos depende directamente de una gestión eficiente y coherente de nuestra presencia en los distintos canales digitales, lo cual permite transmitir mensajes claros y generar confianza en la comunidad magisterial a nivel nacional.

Entre enero y diciembre de 2025, el equipo de Comunicación concentró sus esfuerzos en optimizar y elevar la calidad de todas las acciones:



- Se trabajó en garantizar una comunicación clara, precisa y accesible;
- Diseñar piezas visuales más modernas y atractivas,
- Generar dinámicas digitales que fomentaran la interacción activa con los usuarios,
- Expandir la presencia institucional hacia nuevas plataformas digitales con el objetivo de conectar con comunidades más amplias y diversas.

Este enfoque integral contribuyó a posicionar al Inabima como una institución cercana, transparente y comprometida con el bienestar del magisterio.

Desempeño de las Redes Sociales

Actualmente, se gestionan cuatro canales principales de difusión: X (antes Twitter), Facebook, Instagram y YouTube. Cada plataforma es administrada tomando en cuenta el comportamiento, las necesidades y las particularidades de sus respectivas comunidades digitales. Al cierre de diciembre de 2025, estos esfuerzos se reflejan en importantes logros medibles que evidencian un crecimiento sostenido en alcance, interacción y posicionamiento institucional.

Durante el período evaluado, la cuenta de Facebook presentó un desempeño sobresaliente, alcanzando 512.2 mil visualizaciones, un crecimiento de 580 nuevos seguidores y un aumento significativo en la interacción, con 5.6 mil conversaciones generadas. Este crecimiento permitió consolidar una comunidad digital activa de 13,650 usuarios, fortaleciendo el vínculo informativo entre la institución y sus beneficiarios.

Instagram, por su parte, se posicionó como la plataforma más dinámica, alcanzando 17,062 usuarios y logrando más de 4 mil



conversaciones, una cifra excepcional que refleja un alto nivel de participación. La visibilidad obtenida (529.2 mil) y la interacción constante consolidan a esta red como el espacio donde se genera la mayor conexión emocional y comunicativa con los usuarios, gracias a una estrategia de publicaciones variada, consistente y segmentada.

En este sentido, Instagram continúa liderando los niveles de participación y conversación, mientras que Facebook mantiene un alcance robusto de 36.7 mil usuarios, demostrando estabilidad y crecimiento sostenido. De igual forma, la cuenta de X registró 12,699 impresiones, evidenciando su potencial para captar la atención de un público digital crítico, activo y altamente interesado en conocer las iniciativas y servicios del Inabima.

Como parte de la estrategia de comunicación, se fortaleció la organización, segmentación y diversificación del contenido institucional. Este enfoque permitió mostrar de manera clara los beneficios y servicios que ofrece el Inabima, utilizando formatos más interactivos que promueven la participación ciudadana mediante comentarios, mensajes y reacciones, lo cual incrementa de forma significativa el alcance orgánico de nuestras publicaciones.

En YouTube, la presencia institucional también registró avances relevantes, alcanzando 218 suscriptores y publicando un total de 74 videos que generaron 16,250 visualizaciones, consolidando este canal como un repositorio audiovisual educativo e informativo para la comunidad.

Adicionalmente, se trabajó en el fortalecimiento de la imagen institucional a nivel nacional, implementando una nueva línea gráfica y visual en los centros del interior, lo que contribuyó a uniformizar la identidad institucional y mejorar la percepción de profesionalidad y coherencia en todos los puntos de servicio.



En el ámbito interno, se optimizó la comunicación mediante la creación de un buzón digital, herramienta que permitió agilizar la retroalimentación, mejorar los flujos de información y promover una cultura de comunicación abierta entre colaboradores y departamentos.

Comunicación interna

En materia de comunicación interna, el departamento de Comunicaciones enfocó sus esfuerzos en fortalecer el posicionamiento de la imagen institucional dentro del Inabima. Para ello, se trabajó en la creación de mensajes claros, oportunos y alineados con la identidad visual y los valores institucionales, garantizando que cada colaborador recibiera información precisa y relevante sobre los procesos, decisiones y actividades de la institución.

Asimismo, se diseñaron e implementaron estrategias destinadas a mejorar los canales de comunicación entre las distintas áreas. Estas acciones permitieron agilizar la circulación de información, facilitar la coordinación interdepartamental y promover una cultura de transparencia y colaboración. Entre las iniciativas desarrolladas se destacan la actualización de los medios internos, la utilización de recursos digitales para la difusión de informaciones y la creación de espacios de retroalimentación para mejorar los flujos comunicacionales.

Finalmente, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia entre los colaboradores. Esto incluyó campañas internas, mensajes motivacionales, actividades conmemorativas y esfuerzos para resaltar los logros del personal y del Inabima. Gracias a estas iniciativas, se consolidó un ambiente institucional más



cohesionado, participativo y alineado con la misión y visión de la entidad.

Prensa y Relaciones Públicas

El área de Prensa y Relaciones Públicas desempeña un papel estratégico en el fortalecimiento del vínculo entre el Inabima y los medios de comunicación. Su labor se centra en garantizar una comunicación eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales. Asimismo, trabaja en posicionar y elevar la visibilidad del director mediante su participación activa en actividades internas y externas, consolidando su rol como representante principal de la institución ante la opinión pública y la comunidad educativa.

En cuanto a la producción y difusión de informaciones, se elaboraron y publicaron 85 notas de prensa en 32 medios impresos y digitales, marcando un incremento significativo en la presencia del Inabima en la agenda mediática nacional. De igual forma, se fortaleció el monitoreo informativo mediante la preparación de tres resúmenes de prensa diarios, distribuidos de lunes a viernes, con las noticias más relevantes difundidas en medios digitales, impresos y televisivos. Este esfuerzo sistemático garantizó que las autoridades y los encargados de departamentos contaran con información actualizada y oportuna para la toma de decisiones. En total, durante el año 2025 se produjeron 864 síntesis de prensa.

Dentro de las actividades institucionales destacadas, se celebró la misa conmemorativa del 17.^º aniversario del Inabima en la Parroquia San Antonio de Padua, un acto solemne en el que participaron diversos actores institucionales, reforzando los lazos de unidad y



compromiso dentro de la entidad. Asimismo, la institución tuvo una presencia activa en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025, donde se ofreció información a maestros del Ministerio de Educación y al público general sobre pensiones, beneficios y servicios disponibles. Como parte de esta participación, también se impartió una charla motivacional dirigida a los asistentes, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional y al acercamiento de la entidad con la comunidad educativa.

Seguidores en las distintas Redes Sociales:



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Carta Compromiso al Ciudadano

La Carta Compromiso al Ciudadano del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) es una herramienta de calidad y participación ciudadana que permite comunicar a los usuarios sobre los servicios que ofrecemos, cómo acceder a ellos y los estándares de calidad que se hemos establecido para su prestación.

Para dar seguimiento a la Carta Compromiso al Ciudadano del Inabima, la Dirección de Diseño y Mejora de Servicios Públicos del MAP coordinó una auditoría con la institución para evaluar los documentos y resultados obtenidos durante el período octubre 2024 - septiembre 2025.

En la evaluación obtuvimos un nivel de cumplimiento de 100%, lo que constituye un reflejo del compromiso de la institución y sus servidores públicos, frente al Estado y los ciudadanos. Este mismo nivel de cumplimiento se refleja en el grado de satisfacción de los servicios que ofrecemos, el cual está actualmente presente en el indicador de Carta Compromiso al Ciudadano del SISMAP.

En el proceso de evaluación fueron presentadas las evidencias correspondientes al cumplimiento con los compromisos de mejora, el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para los servicios comprometidos, la forma de comunicación y participación del cliente ciudadano y todos los canales de atención.

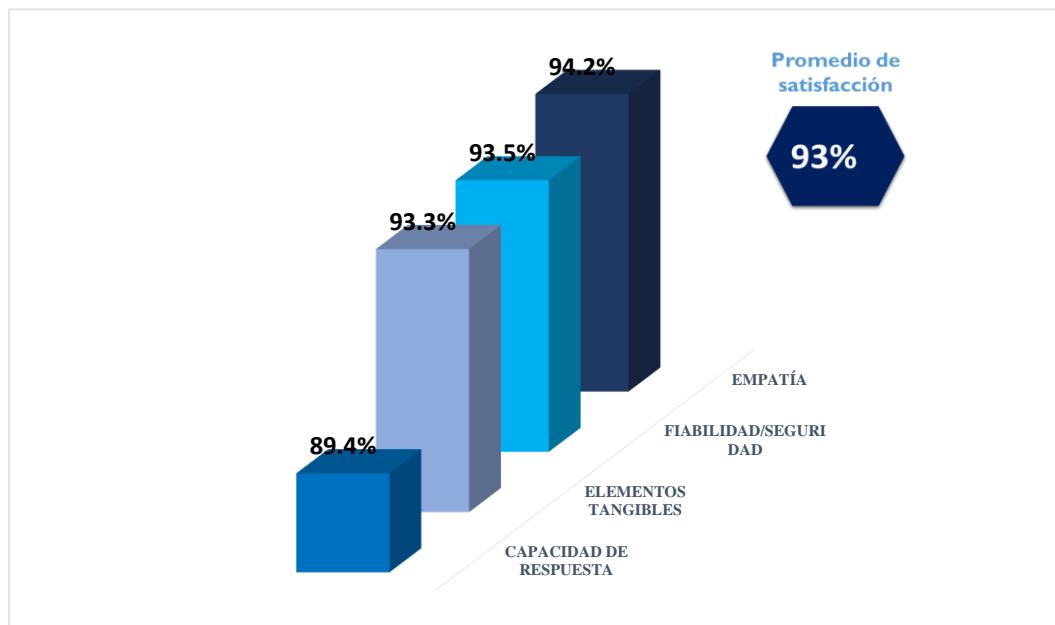


Encuesta de satisfacción de los servicios

Con el objetivo de mantener la calidad del servicio prestado en el Inabima, procurando siempre la mejora continua y conforme a lo establecido en las regulaciones vigentes, se realizó en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la encuesta de Satisfacción Ciudadana 2025, a partir de los resultados se realizó el plan de mejoras.

Se realizó un informe con los resultados obtenidos de las mediciones de satisfacción, utilizando la metodología modelo SERVQUAL, el cual identifica las cinco dimensiones (elementos tangibles, fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía) relativas a los criterios de evaluación que utilizan los clientes para valorar la calidad en un servicio. Obteniendo un índice de satisfacción institucional de 93% para los servicios brindados por el Inabima.

Gráfico 17: Índice de satisfacción General Inabima 2025



*Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

A la fecha de elaboración de este informe hemos recibido un total de nueve (09) solicitudes de información a través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), las cuales han sido completadas en su totalidad. El cien por ciento (100%) de las solicitudes fueron respondidas en un tiempo oportuno menor a 10 días.

Tabla 16: Cantidad de solicitudes de información del 2025.

Completadas	Cerrada por requerimiento del ciudadano	Incompletas por ciudadano	Ciudadano no contactado	En proceso
09	0	0	0	0

Un setenta y ocho por ciento (78%) de las solicitudes fueron dirigidas a la Dirección de Pensiones y Jubilaciones, mientras que un once por ciento (11 %) fue al Departamento de Seguro Funerario y otro 11% a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

5.3 Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias

En lo referente al Sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1), en el 2025 recibimos cuatro (04) casos, los cuales fueron respondidos dentro del plazo establecido y recibido de manera satisfactoria por los ciudadanos.

De conformidad al decreto que crea el Sistema 311 el plazo de respuesta establecido es hasta un máximo de treinta (30) días calendario, pero en nuestro procedimiento interno hemos implementado un tiempo de respuesta no mayor de diez (10) días, de manera que pueda prevalecer la eficiencia y la eficacia en el servicio.



Tabla 17: Resultado Sistemas de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias del 2025.

Tipo de solicitud	Cantidad	Estado
Quejas	3	Cerrado
Reclamaciones	1	Cerrado
Sugerencias	0	-

*Fuente: Departamento Libre Acceso a la Información.

5.4Resultados de mediciones del portal de transparencia

En lo que respecta a las mediciones al Portal de Transparencia que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), con las actualizaciones con la información de oficio y de fácil acceso que establece la Ley 200-04, tanto en la Sección de Transparencia como en el Portal de Datos Abiertos del Estado Dominicano, a la fecha hemos recibido las evaluaciones correspondientes al periodo enero – octubre 2025 logrando obtener una calificación por encima del 99.00 % en cada uno de los meses evaluados, excepto en los meses de julio y agosto, que fueron calificados con un porcentaje de 97.18% y 95.01, respectivamente, los meses noviembre y diciembre están proyectados.

Tabla 18: Evaluación indicador Cumplimiento de la LEY 200-04 del 2025.

Mes	Calificación
Enero	99.79%
Febrero	99.93%
Marzo	99.93%
Abril	99.93%
Mayo	99.93%
Junio	99.79%
Julio	97.18%
Agosto	95.01%
Septiembre	99.57%
Octubre	99.79%
Noviembre	99.79%
Diciembre	99.79%

*Fuente: Estadísticas DGEIG

Para el año 2026 el propósito es pasar del 99% al 100%, destacando que nuestra institución con este porcentaje, en lo que respecta a transparencia gubernamental, ocupa el primer lugar en el Sistema Educativo, así como también en el Sistema de Seguridad Social.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

Durante el año 2026, el Inabima tiene planificado desarrollar productos y actividades que impactarán en las siguientes estrategias:

Con el objetivo estratégico “Eficientizar los recursos financieros y procesos operativos de las pensiones y jubilaciones”, se pretende lograr lo siguiente:

- Beneficiar a 3,021 docentes activos con pensiones y jubilaciones con un monto estimado de RD\$196,564,386.00 mensual, con un monto promedio por docente de RD\$65,066.00.
- Beneficiar a los docentes pensionados y jubilados del Inabima de los decretos 133-19, 341-22 y 210-22, con aumento salarial. Estos aumentos representarán una inversión total de RD\$ RD\$29,527,945.78 mensual.
- Maximizar la rentabilidad de las inversiones, logrando una tasa de mercado de 10.50%.
- Lograr que el 100% de los expedientes tramitados cumplan con los requisitos, aumentando la satisfacción de los requerimientos demandados por los beneficiarios de Pensiones Sobrevivencia, Discapacidad, Jubilaciones y Plan de Retiro Complementario.
- Disminuir a 55 días, el tiempo de entrega del beneficio de Pensión por Sobrevivencia.

Mediante el objetivo estratégico “Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios que se benefician de los servicios que ofrece Inabima”, se pretende lograr:



- Aumentar a un 92% el nivel de satisfacción en la prestación de los servicios a los usuarios.
- Lograr un 100% de cumplimiento de servicios odontológicos que cumplen con el protocolo establecido.
- Gestionar aprobación del Consejo de Directores del Inabima del Programa de Apoyo Emocional, para poder brindar la asistencia a los maestros activos, pensionados y jubilados.
- Disminuir a 21 días, el tiempo de entrega del beneficio de Préstamo Maestro Digno.
- Incrementar a un 5% el porcentaje de jubilados beneficiados con actividades recreativas mediante el programa de Turismo Magisterial.
- Aumentar a un 87% el nivel de satisfacción de los usuarios con las intervenciones de Apoyo Emocional.

A través del objetivo estratégico “Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces” se pretende lograr lo siguientes:

- Mantener un cumplimiento de 100% de los requerimientos de la ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
- Alcanzar un 97% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- Alcanzar un 92% en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).
- Lograr un 100% en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).



- Mantener un 100% en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP).
- Alcanzar un 80% en el Índice de Uso de TIC e Implementación del Gobierno Electrónico (ITCGE).
- Lograr al menos el 90% de la satisfacción de los usuarios de los servicios tecnológicos.
- Disminuir a un 10% el índice de incidencias que afectan la infraestructura tecnológica.
- Lograr aumentar a un 90% el Índice de Valoración General de la Imagen Institucional.
- Aumentar en un 50% el porcentaje del personal del Inabima con competencia en equidad de género.
- Lograr un 100% de porcentaje de cumplimiento del plan ambiental institucional.
- Lograr un 85% en el Índice de Desempeño Institucional.

VII. ANEXOS



a. Matriz de logros relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
Docentes jubilados recibiendo una compensación justa y oportuna	25,148	25,133	25,092	25,075	27,400	27,376	27,356	27,327	27,307	27,288	27,261	27,261	27,261
Inversión producto 1(en RD\$)	RD\$1,470, 270,009.0	RD\$1,469, 450,244.0	RD\$1,467, 364,151.0	RD\$1,467, 166,708.0	RD\$1,645, 250,069.0	RD\$1,644, 087,594.0	RD\$1,643,0 36,911.0	RD\$1,641,4 90,373.0	RD\$1,640,383 ,578.0	RD\$1,639 ,285,037.0	RD\$1,637,848 ,938.0	RD\$1,637,8 48,938.0	RD\$19,003,482,550 .0
Docentes jubilados y pensionados del MINERD beneficiados con préstamos de consolidación de deudas	6	12	10	10	6	14	23	11	11	17	8	8	136
Inversión producto 2 (en RD\$)	RD\$3,638, 040.0	RD\$7,482, 097.0	RD\$4,823, 123.0	RD\$5,804, 132.0	RD\$2,583, 790.0	RD\$7,528, 605.0	RD\$11,657, 377.0	RD\$5,889,3 23.0	RD\$4,862,131 .0	RD\$9,788 ,397.0	RD\$4,843,532 .0	RD\$4,843,5 32.0	RD\$73,774,080.0
Fondos entregados a beneficiarios del Seguro Funerario	36	50	35	34	39	43	56	33	48	33	30	30	473
Inversión en Producto 3 (en RD\$)	RD\$3,495, 000.0	RD\$4,910, 000.0	RD\$3,450, 000.0	RD\$3,225, 000.0	RD\$3,860, 000.0	RD\$4,125, 000.0	RD\$5,465,0 00.0	RD\$3,235,0 00.0	RD\$4,820,000 .0	RD\$3,260 ,000.0	RD\$2,904, 700.0	RD\$2,904, 700.0	RD\$45,654,400.0
Docentes discapacitados recibiendo una pensión conforme a la Ley	4,446	4,439	4,451	4,458	4,470	4,478	4,496	4,492	4,511	4,499	4,464	4,464	4,464
Inversión en Producto 4 (en RD\$)	RD\$130,5 33,860.0	RD\$131,5 16,270.0	RD\$132,0 98,256.0	RD\$133,4 31,508.0	RD\$133,9 45,586.0	RD\$134,3 98,219.0	RD\$135,358 ,559.0	RD\$135,365 ,559.0	RD\$136,222,3 44.0	RD\$154,2 30,710.0	RD\$159,932,4 40.0	RD\$159,932 ,440.0	RD\$1,887,749,820. 0
Sobrevivientes de docentes fallecidos beneficiados con la pensión de sobrevivencia en tiempo oportuno	4,567	4,578	4,594	4,610	4,616	4,631	4,635	4,638	4,644	3,261	3,310	3,310	3,310
Inversión en Producto 5 (en RD\$)	RD\$67,50 6,568.0	RD\$68,68 6,728.0	RD\$69,99 0,184.0	RD\$71,11 4,695.0	RD\$72,24 7,696.0	RD\$73,17 4,183.0	RD\$74,766 529.0	RD\$75,472 901.0	RD\$76,134,24 2.0	RD\$77,08 3,275.0	RD\$79,082,38 5.0	RD\$79,082, 385.0	RD\$884,341,771.0



b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

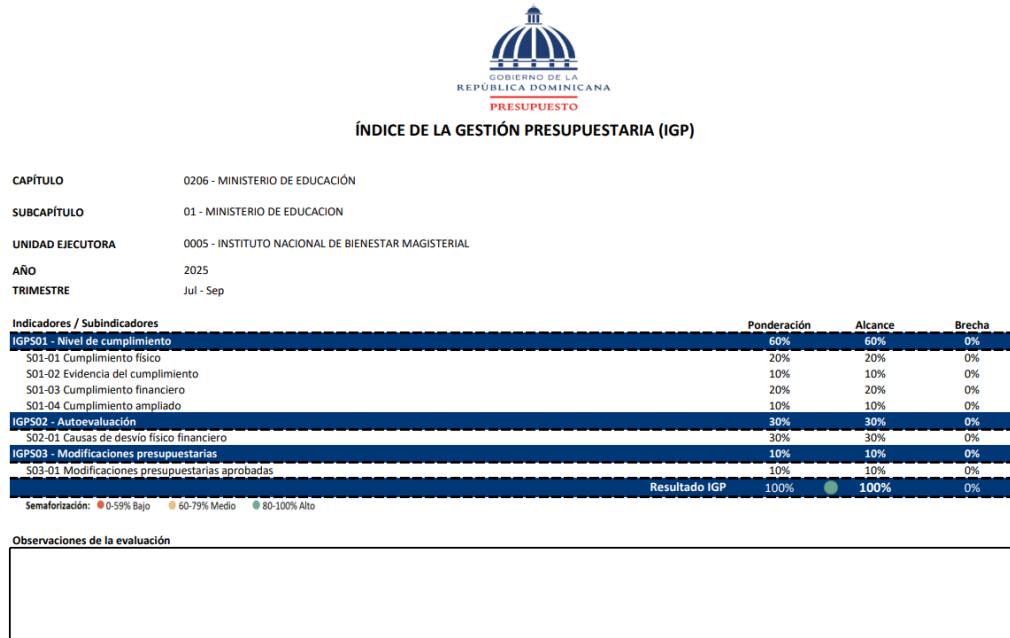
El Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) se encarga de evaluar trimestralmente el grado en que las unidades ejecutoras llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y buenas prácticas presupuestarias.

Ejecución presupuestaria del 2025:

Cód.-Act.	Producto	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	% Desempeño Financiero
6480	Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	27,487,406,334.4	27,448,055,558.59	99.49%

*Fuente: División de Presupuesto del Inabima.

Resultados del índice de Gestión Presupuestaria (IGP) correspondientes al cierre del tercer trimestre del 2025:



c. Matriz de principales indicadores del POA

No .	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resul tado	% de avance
1	División de Inversiones	Procesos de Inversiones gestionados	Tasa de rentabilidad del fondo de pensiones	Anual	9.42%	10.4%	10.4%	100%
2	División de Jubilaciones	Docentes jubilados recibiendo una compensación justa y oportuna	Porcentaje de expedientes en cumplimiento	Trimestral	N/A	100	100	100%
3	División de Pensión por Discapacidad	Docentes discapacitados recibiendo una pensión conforme a la Ley.	Porcentaje de satisfacción	Anual	85%	90%	94%	100%
4	División de Pensión por Sobrevivencia	Sobrevivientes de docentes fallecidos beneficiados con la pensión de sobrevivencia en tiempo oportuno	Tiempo de entrega de beneficios de Pensión por Sobrevivencia	Anual	65 días	55	55	100%
5	Departamento de Plan de Retiro Complementario	Docentes jubilados favorecidos con el Plan de Retiro Complementario	Tiempo de entrega de beneficios de PRCR	Anual	12 meses	10	10	100%
6	Departamento de Servicios Odontológico	Personal del MINERD y sus dependientes directos beneficiados con el plan Odontológico	% de usuarios satisfechos	Anual	89	95	92	97%
7	División de Seguro Funerario	Fondos entregados a beneficiarios del Seguro Funerario	Porcentaje de tiempo de entrega	Trimestral	30 días	20	23	87%
8	División de Turismo Magisterial	Actividades Socioculturales realizadas	Porcentaje de usuarios satisfechos	Anual	82%	92	90	98%
9	División de Atención Psico- Afectivo	Programa de Apoyo Emocional para los docentes activos, jubilados, pensionados, sus	Porcentaje de usuarios satisfechos	Anual	N/A	85	96	100%



No .	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resul tado	% de avance
		familiares y los colaboradores, Implementado						
10	División de Préstamo Maestro Digno	Docentes jubilados y pensionados del MINERD beneficiados con préstamos de consolidación de deudas	Porcentaje de tiempo de entrega	Trimestral	48 días	27	20	100%
11	División de Contabilidad de Pensiones y Jubilaciones	Análisis financieros y auditorias realizada	Porcentaje de cumplimiento a los requerimientos	Anual	80	100	100	100%
13	Departamento Administrativo	Readecuaciones, compra, alquiler de infraestructura y pagos de otros servicios del Inabima realizados	% de requerimiento cumplidos	Trimestral	80	80	80	100%
14	División de Gestión Documental	Gestión de Archivo y correspondencia realizados	% de requerimiento cumplidos	Anual	N/A	80	80	100%
15	División de Almacén y Suministro	Abastecimiento de materiales y equipos para todas las dependencias del Inabima gestionado	% de requerimiento cumplidos	Anual	80	90	90	10%
16	División de Servicios Generales	Programa de mantenimiento de infraestructura física, equipos y flotilla de vehículos realizados	% de requerimiento cumplidos	Trimestral	100	20	20	100%
17	División de Organización del Trabajo y Beneficios	Colaboradores del Inabima gratificados	Porcentaje de Cumplimiento	Anual	70	80	80	100%
18	División de Relaciones Laborales y Salud Ocupacional	Programa de Responsabilidad Social	Porcentaje de cumplimientos al Programa	Anual	100	100	100	100%
19	División de Relaciones Laborales y Salud Ocupacional	Clima Laboral Gestionado	Porcentaje de avance	Anual	75	100	100	100%
20	División de Relaciones Laborales y Salud Ocupacional	Programa Salud y Bienestar implementado	Porcentaje de satisfacción	Anual	100%	100%	100%	100%



No .	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resul tado	% de avance
21	División de Relaciones Laborales y Salud Ocupacional	Programa reconocimiento a colaboradores implementado	Porcentaje de ejecución	Anual	N/A	100	100	100%
22	División de Reclutamiento, Selección y Evaluación	Evaluación de Desempeño gestionada	Porcentaje de cumplimientos	semestral	100	100	100	100%
23	División de Reclutamiento, Selección y Evaluación	Programa de Desarrollo de Personal implementado	% de ejecución programa de capacitación	Anual	80	80	80	100%
24	División de Reclutamiento, Selección y Evaluación	Gestión del empleo fortalecido	Numero de concurso realizado	Anual	2	2	2	100%
25	División de Reclutamiento, Selección y Evaluación	Programa de pasantía implementado	% avance del programa	Anual	0	0	0	0%
26	División de Operaciones de TIC	Plan de actualización de Infraestructura Tecnológica implementado	% plan de infraestructura ejecutado	Trimestral	N/A	75	38	51%
27	División de Operaciones de TIC	Plan de Seguridad TIC implementado	Porcentaje de avance	Trimestral	N/A	75	75	100%
28	Departamento de Planificación y Desarrollo	Satisfacción de los servicios institucionales evaluada.	Porcentaje de satisfacción	Anual	93	93	93	100%
29	Departamento de Planificación y Desarrollo	Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 elaborado	% avance POA	Trimestral	80	85	85	100%
30	Departamento de Planificación y Desarrollo	Carta Compromiso al ciudadano 2024- 2026 gestionada	% de cumplimiento	Anual	100	100	100	100%
31	Departamento de Planificación y Desarrollo	Memoria de rendición de cuentas e informe semestral 2025 elaborada	Documento elaborado	Anual	1	1	1	100%
32	Departamento de Planificación y Desarrollo	Actualización de autoevaluación CAF y plan de mejora continua.	Porcentaje de actualización de la guía.	Anual	100	100	100	100%



No .	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resul tado	% de avance
	Departamento de Planificación y Desarrollo	Formulación y consolidación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028	Documento elaborado	Anual	1	1	1	100%
33	Departamento de Riesgo	Establecida y desarrollada la gestión integral de riesgos del Inabima	% de requerimiento cumplidos al plan	Anual	N/A	75	75	100%
34	Departamento Jurídico	Operatividad de los servicios jurídicos y notariales del Inabima realizado	Porcentaje de avance	Anual	80	80	80	100%
35	Departamento de Comunicaciones	Contenido y material comunicación interna y externa gestionado y elaborado	Porcentaje de satisfacción	Anual	95	90	95	100%
36	División de Protocolo y Eventos	Servicios de protocolo y eventos coordinados	Satisfacción de los usuarios internos	Anual	90	90	96	100%
78	Oficina de Libre Acceso a la Información	Programa de integridad gubernamental y cumplimiento normativo, ejecutado.	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo	Trimestral	93	93	93	100%
38	Oficina de Libre Acceso a la Información	Programa de transparencia gubernamental implementado	Porcentaje de Cumplimiento Ley 200-04	Trimestral	99	100	100	100%

*Nota: los indicadores que superan el 100% de avance, su valor real será 100%.



d. Resumen del Plan de Compras

Para el año fiscal 2025 se programaron 113 procesos de compras y contrataciones por un monto estimado de RD\$123,773,869.60.

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS 2025	
DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD\$123,773,869.22
Monto total contratado	RD\$48,117,608.385
Cantidad de procesos registrados	113
Capítulo	0206
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	30 de diciembre 2024
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	RD\$ 1,888,879.11
Obras	N/A
Servicios	RD\$ 32,228,729.74
Servicios: consultoría	RD\$1,485,000.00
Servicios: consultoría basada en la calidadde los servicios	N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	RD\$12,806,778.35
MiPymes mujer	RD\$4,648,092.43
No MiPymes	RD\$30,662,738.07
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD\$ 5,420,155.36
Compra menor	RD\$ 29,043,866.49
Comparación de precios	RD\$ 640,999.00
Licitación pública	N/A
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$ 8,694,559.99
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicioexterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad através de medios de comunicación social	RD\$ 212,400.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	RD\$4,105,627.02
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del montototal del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	N/A

*Fuente: División de Compras y Contrataciones del Inabima.

